



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE ENFERMERÍA

**PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE
ENFERMERÍA EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA-UNAM**

INVESTIGACIÓN REALIZADA GRACIAS AL PROGRAMA UNAM-DGAPA-PAPIIT
IN 304521, del Proyecto "Intervención educativa para prevenir violencia de género en
estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación"

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**P R E S E N T A:
SHARON FERNANDA OJEDA GONZALEZ
N° DE CUENTA 41812228-2**

JURADO DE EXAMEN

**DIRECTORA: DRA. IRMA CORTÉS ESCÁRCEGA
ASESOR: MTRO. JOSÉ GÓMEZ PÉREZ
ASESORA: MTRA. CRISTINA FLORES BELLO
SINODAL: MTRA. LUCÍA GUADALUPE ROMÁN SÁNCHEZ
SINODAL: DRA. GUADALUPE MARCELA TORRES ESCUTIA**



CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

- Al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 304521, del Proyecto “Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación” por darme la oportunidad de ser parte de su equipo como becaria y brindarme todo el apoyo para la realización de esta investigación.
- A la Máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México por darme el honor de ser parte de ella, así mismo agradezco a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza quien me abrió las puertas a sus instalaciones y que fue mi hogar durante estos años, gracias por permitirme cumplir un sueño.
- Mi más profundo agradecimiento y cariño a mi asesora de tesis, Dra. Irma Cortés Escárcega, por su dedicación y paciencia para guiarme a realizar esta tesis, por brindarme el apoyo, la confianza y por haber sido esa persona que con sus directrices pudo explicarme aquellos detalles para culminar esta investigación, así mismo agradezco a mis co-asesores, Mtro. José Gómez Pérez, Mtra. Cristina Flores Bello y a mis sinodales, Mtra. Lucía Guadalupe Román Sánchez y Dra. Guadalupe Marcela Torres Escutia por compartir conmigo sus conocimientos y brindarme su constante apoyo guiándome durante el desarrollo de este trabajo.

La mentoría de cada uno ha sido fundamental para mi éxito, y nunca olvidaré el compromiso de ustedes con mi educación y crecimiento académico. Fue un honor recibir su guía.

- A Jaquelin, hermana y compañera de vida, gracias por tu compañía en aquellas noches de estudio y brindarme tu apoyo y cariño incondicional, gracias por acompañarme en los momentos más difíciles y celebrar mis triunfos como tuyos, gracias por ser una persona muy especial en mi vida.
- Agradezco a mi familia, por todo el apoyo y comprensión que me han brindado a lo largo de mi formación profesional y personal.

DEDICATORIAS

A mis pilares y ejemplos de vida:

- A mi mamá Blanca Delia

A quien agradezco el tiempo y esfuerzo que ha dedicado para hacer de mí lo que soy y lo que llegaré a ser, por todo el amor, cariño y apoyo incondicional en los buenos y malos momentos y quien me ha enseñado a ser valiente y no darme por vencida tal y como lo haces tú, la mejor mamá del mundo.

- A mi papá Jesús

Gracias por tu cariño, por siempre estar presente y cuidar de mí, brindarme las palabras de apoyo e impulsarme a ser mejor cada día, y enseñarme cómo afrontar los problemas y acompañarme en mi formación personal y profesional.

- Abuelita Raquel

Gracias por cuidarme y acompañarme a lo largo de la vida, por estar desde el principio y continuar al pendiente de mí, gracias por todo el cariño y el apoyo que me ha dado de manera incondicional.

- Abuelito Roque, Madrina Rosario y Hermano Jesús (QEPD)

Quienes me vieron crecer como persona y como profesional, gracias porque creyeron en mí, por su amor infinito y acompañarme hasta donde la vida lo permitió.

Su presencia en mi vida ha sido un regalo invaluable.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS	2
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	9
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	11
1.1 Marco conceptual.....	12
1.1.1 Prevalencia.....	12
1.1.2 Violencia.....	12
1.1.3 Género y sexo	12
1.1.4 Violencia de género.....	13
1.1.5 Estudiante de enfermería	13
1.2 Marco referencial	13
1.2.1 Género	13
1.2.2 Violencia.....	15
1.2.3 Violencia de género.....	16
1.2.3.1 Tipos de violencia de género.....	16
1.2.3.2 Modalidades de violencia de género	19
1.2.3.3 Cultura de la violencia	21
1.4 Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura	24
1.5 Marco contextual.....	26
1.6 Estado del arte.....	29
CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	33
2.1 Planteamiento del Problema	33
2.2 Objetivos.....	35
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	36
3.1 Diseño y tipo de estudio.....	36
3.2 Universo de estudio	36
3.3 Población	36
3.4 Muestra.....	36
3.5 Criterios de selección.....	36
3.6 Variables.....	38

3.7 Técnica de recolección de datos.....	42
3.8 Instrumento de medición.....	43
3.9 Análisis estadístico	44
3.10 Consideraciones Ético-Legales.....	44
3.10.1 Declaración de Helsinki.....	44
3.10.2 Informe de Belmont	45
3.10.3 Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud.....	46
3.11 Consentimiento informado	47
CAPÍTULO 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.	48
4.1 Resultados.....	48
4.2 Discusión	65
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
5.1 Conclusiones	67
5.2 Recomendaciones	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
ANEXOS	76
Anexo 1. Instrumento de medición.	76
Anexo 2. Instrumento de medición modificado	81
Anexo 3. Consentimiento informado.....	87

RESUMEN

Introducción: La violencia de género es un problema de salud pública a nivel internacional que violenta los derechos humanos afectando el bienestar biopsicosocial de las personas presentándose no solamente en el hogar, las calles o en el transporte público, también se manifiesta dentro de las instituciones educativas incluyendo a las universidades, afectando la salud física y mental de los estudiantes teniendo como consecuencia bajo rendimiento académico, e incluso el abandono escolar. Este estudio tiene como propósito dar a conocer la presencia de violencia de género en la comunidad de estudiantes de la Carrera de Enfermería de la FES Zaragoza debido a que se desconoce su prevalencia, aportando datos que pueden apoyar a la mejora y creación de medidas preventivas y protocolos de atención.

Objetivo: Estimar la prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza-UNAM.

Material y métodos: Diseño cuantitativo, descriptivo, transversal, muestreo no probabilístico a conveniencia con 80 estudiantes de la Carrera de Enfermería de tercero y cuarto año. Recolección de datos con aplicación electrónica autoadministrada del instrumento modificado "Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación". Análisis de los datos en SPSS-25.

Resultados: La prevalencia de violencia de género es alta (48.8%), las mujeres son mayormente afectadas (69.2%) entre las edades de 20 a 24 años, destacando como agresores los compañeros (51.3%), predominando la violencia psicológica (100%) y sexual (79.5%), ejercida dentro de las aulas (32%), con consecuencias psicológicas y emocionales.

Conclusiones: Se encontró similitud de los resultados con otros estudios. Se obtuvo una alta prevalencia de violencia de género con mayores manifestaciones de violencia sexual y psicológica, cuyas principales consecuencias son psicológicas y emocionales.

Palabra Clave: Prevalencia, Violencia de género, Estudiantes de enfermería.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un fenómeno que se encuentra presente en gran parte de la sociedad derivado de los estereotipos y roles de género, causando daños tanto físicos como psicológicos en aquellas personas que son víctimas de estos actos.

La violencia por razones de género es cada vez más común dentro de las instituciones educativas de nivel superior, que van desde actos físicos como agresiones sexuales por parte de docentes y compañeros de clase viéndose afectados tanto mujeres como hombres, es por ello por lo que se considera un problema de salud pública.

Al no haber registro de actos violentos dentro de la comunidad estudiantil de Enfermería dentro de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Zaragoza), surge la necesidad de investigar la prevalencia de estos y para ello se realizó la presente investigación, la cual se compone de 5 capítulos conformados de la siguiente manera.

Dentro del capítulo uno: Marco teórico, se aborda el marco conceptual de las variables de estudio: prevalencia, violencia, violencia de género, estudiante de enfermería, mencionando la diferencia entre los conceptos de sexo y género; también se encuentra el marco referencial de lo que es el género, violencia, los tipos, modalidades y manifestaciones de la violencia de género, así como los factores culturales que incitan los actos de violencia. Así mismo, el marco contextual donde se plasman aspectos tanto de la Alcaldía Iztapalapa, como de la FES Zaragoza y el Estado del Arte.

En el capítulo dos: Planteamiento del problema, se presenta la problemática existente dentro de la FES Zaragoza, la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos.

El tercer capítulo Metodología, se describe el diseño y tipo de estudio, población muestra, los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, la operacionalización de variables, la descripción del instrumento y la técnica de recolección de datos, el tipo de análisis de los datos y las consideraciones éticas aplicadas.

En el capítulo cuatro se reportan los resultados a través de cuadros y gráficas, sobre la prevalencia de violencia de género dentro de la comunidad de estudiantes de enfermería de la FES Zaragoza y la discusión.

El último capítulo corresponde a las conclusiones, dando respuesta a la pregunta y objetivos de investigación.

JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es un fenómeno que se considera como un problema de salud pública, ya que violenta los derechos humanos y afecta a millones de personas alrededor del mundo principalmente a mujeres y niñas, causando diversas consecuencias en las víctimas sin importar el tipo de violencia ejercida y el ámbito (familiar, académico, laboral, etc.), sin embargo el grado al que es sometida la víctima puede provocar grandes problemas de salud física, sexual o mental que suelen manifestarse de diversas formas como la ansiedad, irritabilidad, depresión, temor, alteraciones del sueño, alteraciones menstruales, trastornos alimenticios, incluso alteraciones de la memoria, algunas pueden ser más visibles como contusiones, heridas, fracturas, quemaduras, etc.^(1,2).

En 2021 la Organización Mundial de la Salud (OMS) ⁽³⁾ estimó que, a nivel mundial, cerca de 736 millones de mujeres (alrededor de una de cada tres) entre la edad de 15 a 24 años (16%) han experimentado al menos una vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima con el 37% pertenecientes a los países más pobres, mientras que el 6% de ellas han sufrido alguna agresión sexual perpetrada por alguien que no era su pareja.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)^(4,5) de acuerdo con una encuesta realizada en 6 países de las regiones que lo componen reporta que entre el 60% y el 70% de las mujeres (2 de cada 3 mujeres) ha sido víctima de violencia por razón de género ya sea de forma física, psicológica y/o sexual por parte de su pareja o ex pareja llegando a cometerse feminicidio, considerado el grado más alto de violencia, mismo que sigue afectando a miles de mujeres y niñas cada año entre las edades de 15 a 45 años, habiendo registrado en 2020 al menos 4.091 víctimas en 17 países de América Latina y 9 del Caribe, con Honduras como el país con la tasa más elevada de feminicidios registrados (4,7 por cada 100.000 mujeres, así como República Dominicana (2,4 por cada 100.000 mujeres) y El Salvador (2,1 por cada 100.000 mujeres) registrando una disminución a comparación del año 2019 al igual que Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay.

En México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ^(5,6) en su comunicado de prensa del 2021, reporta que al menos el 20% de las mujeres mayores de 18 años se siente insegura dentro de su hogar; el 75.6% de la población se siente insegura en el contexto en el que viven, esta cifra disminuye en un 3.8% a comparación del 2018 cuyo porcentaje era de 79.4% mayormente reportado por mujeres que en los hombres (81.7% mujeres y 74.7% en hombres). En cuanto al tipo de violencia, entre el mes de enero y agosto del 2021 el principal tipo de violencia fue de tipo psicológica con ofensas y humillaciones, con un descenso en comparación al 2020 con un 4.9% en mujeres y un 3.2% en hombres; seguido de violencia patrimonial que pasó de 2.2% en 2020 a 1.6% en 2021, y de 1.6% a 1.1% en hombres, seguido de la violencia física y sexual reportándose niveles mayores para las mujeres a comparación de los hombres, en cuyo caso los ataques y agresiones con armas de fuego y punzocortantes son más elevados.

Un total de 65.5 millones de mujeres (51.2% de la población) al menos el 70.1% de ellas mayores de 15 años han sufrido al menos un incidente de violencia ya sea psicológica, económica, sexual, física, patrimonial, o discriminación ejercida por cualquier persona; con el Estado de México (78.7%) la Ciudad de México (76.2%) y Querétaro (75.2%) como los estados de la república con mayor prevalencia de violencia ⁽⁵⁾.

La violencia genera un elevado costo tanto social como económico cuando la víctima se encuentra incapacitada como resultado de las agresiones recibidas, lo que la lleva a ausentarse de su trabajo e incluso en la mayoría de los casos perdiendo su única fuente de ingresos económicos. En relación a los estudiantes los lleva constantemente a ausentarse académicamente e incluso darse de baja, abandonando sus actividades cotidianas y el interés en cuidar de sí, y en caso de ser padre o madre, descuidar a sus hijos ⁽⁷⁾.

En cuanto al ámbito escolar, el INEGI⁽⁶⁾ reporta que el 32.3% de las mujeres mayores de 15 años que han asistido a la escuela han experimentado algún tipo de violencia durante su vida estudiantil con el 20.2% de casos en el periodo de octubre

del 2020 a octubre 2021, con una prevalencia del 18.3% en violencia física y 13.7% en violencia sexual; también se reportó que los principales agresores son los compañeros (46.2%) y los maestros (16.6%), siendo los estados de Querétaro (29.4%), Ciudad de México (25.4%) y Yucatán (24.8%) los que reportaron mayor prevalencia de violencia en el ámbito escolar.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

1.1 Marco conceptual

1.1.1 Prevalencia

La prevalencia de acuerdo con los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) se refiere al “número de casos de enfermedad o de personas enfermas, o de cualquier otro fenómeno (ej.: accidentes) registrados en una población determinada, sin distinción entre casos nuevos y antiguos” ⁽⁸⁾.

1.1.2 Violencia

La violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” ⁽³⁾.

1.1.3 Género y sexo

Es importante entender y diferenciar dos conceptos para poder hablar de un tipo de violencia específico, los cuales son sexo y género. Acorde al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁽⁹⁾ agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el término sexo hace referencia a las características corporales de hombres, mujeres e incluso intersexuales, esto se designa al nacimiento, mientras que el género hace referencia a las características sociales asignadas a los hombres y mujeres que van en función de la religión, la nacionalidad, origen étnico y social, por ejemplo: desde temprana edad se les enseña a las mujeres que deben usar el color rosa, usar vestidos y dedicarse al hogar mientras que los hombres no deben realizar actividades del hogar, deben ser los protectores del hogar, no usar esmalte de uñas y tener el cabello siempre corto, entre muchas otras.

1.1.4 Violencia de género

La violencia de género se define acorde a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF) en su artículo 3º fracción XXI como “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” ⁽¹⁰⁾.

1.1.5 Estudiante de enfermería

La Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud, en su apartado 4.15.2 dice que se le denomina estudiante de enfermería “a la persona que se encuentra en proceso de formación en la Carrera de Enfermería de nivel medio superior o superior de alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional”⁽¹¹⁾ considerándola como un personal no profesional de enfermería ya que aún no cuenta con un documento con validez oficial que le permita ejercer dichas actividades.

1.2 Marco referencial

1.2.1 Género

La antropóloga mexicana Lamas M.⁽¹²⁾, plantea que el ser humano tiene una estructura psíquica que de forma inconsciente y por medio del lenguaje, hace la diferencia simbólicamente del sexo, lo que se conoce como género, por lo que, de forma universal, existen diferentes esquemas de género.

De igual forma señala que la cultura marca al sexo como el género debido a la diferencia biológica entre hombre y mujer, en donde la cultura ya tiene determinadas las creencias, actividades y conductas sobre lo propio de cada uno, es decir, lo femenino y lo masculino ⁽¹²⁾.

Si el género se refiere a lo representativo cultural que se acepta para cada sexo, ¿es correcto asumir que el género viene en conjunto con un sexo? (hombre a

masculino y mujer a femenino). El género antecede a las diferencias sexuales en el desarrollo infantil, de acuerdo con la cultura que rodea al ser humano, junto con sus elementos y categorías, es como se construye la imagen propia; a una edad temprana los niños pueden referirse a sí mismo como femenino o masculino, aun sin tener conciencia de lo que significa realmente, pero saben diferenciar los objetos y vestimentas representativas o propias de niño y de niña ⁽¹²⁾.

El psicólogo Stoller R., citado por Lamas ⁽¹³⁾ definió y concluyó a partir de los estudios que realizó a los trastornos de la identidad sexual, que el género no es determinado por el sexo biológico, más bien es el resultado de haber vivido experiencias, ritos y costumbres desde el nacimiento que la sociedad atribuye a hombres y mujeres respectivamente.

A partir de esta perspectiva psicológica, se parte de tres instancias básicas para que se asigne una categoría de género:

- 1) La asignación o atribución del género: Esto se da a partir del nacimiento de la persona partiendo de su apariencia física y características sexuales.
- 2) La identidad del género: Entre la edad de dos y tres años, los niños logran identificarse pertenecientes a un género aún sin comprender la diferencia entre hombre y mujer de manera anatómica, rechazando ciertas actividades, juegos o ropas por ser representativas del género contrario, a partir de esto, su identidad se vuelve un referente para sus futuras experiencias y se hace casi que imposible modificarla debido al trato diferencial que existe en la crianza de niños y niñas.
- 3) El rol de género: El rol de género puede variar según la cultura, clases sociales, época histórica, grupo étnico, etc., anexando las normas y prescripciones que son dictados por la sociedad. Muchas de las características son tomadas como lo natural de cada género, como en el caso de las mujeres: las actividades del hogar son consideradas exclusivas de las mujeres, así como la crianza de los hijos por el hecho de gestar y parir ⁽¹³⁾.

Lamas M. ⁽¹²⁾ menciona que el género marca la percepción de aspectos sociales, políticos, religiosos y cotidianos como lo moral y la afectividad, y así mismo, ordena espacios diferenciados, tareas y actitudes distintas para cada sexo de acuerdo con la cultura, por lo que se puede decir que lo femenino o propio de la mujer es diferente en distintas partes del mundo aún si biológicamente son iguales, lo que puede concluirse con que el género se construye culturalmente.

1.2.2 Violencia

La violencia se manifiesta de diversas formas por las cuales la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), dentro del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, la divide en tres categorías acorde al autor de los actos: violencia autoinfligida, interpersonal y colectiva en donde la naturaleza de la violencia es de carácter físico, sexual, psicológica, y cada una de ellas tiene una subdivisión para hacerlas más específicas ⁽¹⁴⁾.

Dentro de la violencia autoinfligida se encuentra la autolesión y el suicidio, este último no solo se refiere al hecho en sí, sino que va desde la idea de quitarse la vida aún sin intentarlo, buscar la forma y los medios para hacerlo, los intentos “sin tener la intención de morir”, y como tal, la consumación del acto.

La violencia interpersonal se divide en la subcategoría de violencia intrafamiliar o de pareja donde el agresor puede ser un miembro de la familia o compañero sentimental, en este rubro suele presentarse el maltrato hacia los niños, la pareja y los ancianos y la violencia comunitaria que incluye la violencia juvenil, las agresiones sexuales y la violencia en instituciones educativas, lugar de trabajo, prisiones, residencia de ancianos, etc. ⁽¹⁴⁾.

Por último, la violencia colectiva que se subdivide en social, política y económica en donde la violencia es utilizada como instrumento para que un cierto grupo de personas que se identifican en un grupo frente a otro logren objetivos sociales, políticos o económicos, estos actos se manifiestan en conflictos armados,

genocidio, terrorismo, crimen organizado, entre otras violaciones a los derechos humanos ⁽¹⁴⁾.

1.2.3 Violencia de género

La violencia de género es un atentado a los derechos humanos que llega a afectar el bienestar de las personas ya que sus resultados pueden ser de índole sexual, psicológico y físico, en ella se resalta la desigualdad entre hombres, mujeres, niñas y niños con orientaciones sexuales e identidades de género diversas que salen de la norma social. Lamentablemente la violencia es ejercida mayormente en contra de mujeres y niñas ya que son consideradas el sexo débil, sin embargo, los hombres y niños también viven actos de violencia, e incluso de índole sexual, aumentando el riesgo de sufrirla cuando son detenidos por delitos, niños no acompañados o con alguna discapacidad ⁽¹⁾.

1.2.3.1 Tipos de violencia de género

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) ⁽¹⁰⁾ es una ley de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana, cuyo objetivo es establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades que busca garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Esta ley en su 6º artículo describe los tipos de violencia contra las mujeres:

- **Violencia patrimonial:** cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos

económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima ⁽¹⁰⁾.

- Violencia física: cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas ⁽¹⁰⁾.

La violencia física tiene muchas formas de manifestación y que tiende a presentarse de manera gradual, comenzando con agresiones leves como empujones, jalones de cabello, y gradualmente con agresiones más fuertes como golpes, bofetadas, patadas, quemaduras, mordidas, etc., llegando a forzar a la víctima a consumir sustancias nocivas e incluso, negar la atención médica ⁽¹⁴⁾.

En muchas ocasiones, la violencia física no suele ser identificada de un inicio por las personas que rodean a la víctima, ya que las lesiones son hechas en puntos estratégicos del cuerpo de la víctima para que no sean visibles y pasen desapercibidas por el resto de las personas alrededor.

- Violencia psicológica: cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio ⁽¹⁰⁾.

Los insultos directos o a juego, críticas, comparaciones físicas e intelectuales y humillaciones son por mínimo actos que afectan la autoestima de la víctima, estos actos suelen ser acompañados de amenazas con causar daño a seres queridos como parte del sometimiento y control causando el aislamiento de la víctima en actividades académicas y de trabajo, para evitar al agresor o simplemente como consecuencia de estos actos ⁽¹⁴⁾.

- Violencia económica: acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Puede ser a través de limitaciones destinadas a controlar el ingreso económico, así como la percepción de un salario menor por el mismo trabajo dentro de un mismo centro laboral ⁽¹⁰⁾.

En muchos casos, y en una situación de control absoluto sobre una persona, en cuanto a los recursos financieros, ya sea, que le quite los ingresos económicos de la víctima, vigilando la gestión y administración de esta e incluso prohibiendo el acceso a este recurso, negándole a la víctima el derecho de la educación y el desempeño de su Carrera ⁽¹⁴⁾.

- Violencia sexual: acto u omisión que daña o degrada el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima atentando contra su libertad, dignidad e integridad física. Este tipo de violencia es una expresión de abuso de poder implicando la supremacía masculina sobre la mujer al denigrar y concebirla como un objeto ⁽¹⁰⁾.

Es importante destacar que dichos actos son de manera no consensuada y muchos de ellos, son utilizados como una amenaza contra la víctima. Los actos de violencia sexual no solamente abarcan la penetración vaginal, anal u oral con cualquier parte del cuerpo u objeto ya sea por alguien cercano o ajeno a la víctima, también incluye el acoso sexual con actos como el contacto físico no consensuado, comentarios de índole sexual, la petición de favores sexuales, la exhibición de órganos sexuales o incluso miradas sugerentes. El hostigamiento sexual que se caracteriza por el ejercicio de poder del agresor y subordinación de la víctima principalmente en el ámbito laboral o escolar por medio de conductas físicas o verbales con relación a la sexualidad y por último, la violación correctiva, la cual consiste en una violación perpetrada por la orientación sexual o identidad de género de la víctima, esto con la finalidad de que su orientación sexual cambie a la orientación normativa (heterosexualidad) y que su comportamiento se adecue a las normas de identidad de género ^(10,14). Desafortunadamente, estos actos son

cometidos por personas tan cercanas como la familia, una pareja e incluso por terceras personas que conviven con la víctima en sus actividades cotidianas.

Recientemente se definió un tipo de violencia indirecta por Vaccaro S. ⁽¹⁵⁾.

- Violencia vicaria: aquella violencia contra la madre que se ejerce sobre las hijas e hijos con la intención de dañarla por interpósita persona.

En México, este tipo de violencia se ve más comúnmente en parejas tanto separadas como en matrimonios o concubinatos, cabe resaltar que no solamente los hijos son utilizados como objeto de violencia por alguno de los padres, también las mascotas suelen ser agredidas con el fin de lastimar a la otra persona a través del daño infringido a seres significativos para él o ella ⁽¹⁵⁾.

1.2.3.2 Modalidades de violencia de género

En la LGAMVLV ⁽¹⁰⁾, en su título II da a conocer las modalidades de violencia en sus distintos escenarios posibles, de los cuales se usarán los que se aplican dentro de las instituciones académicas;

Artículo 12.- Violencia docente: aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros ⁽¹⁰⁾.

Artículo 13.- El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva ⁽¹⁰⁾.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos ⁽¹⁰⁾.

Cabe destacar que, desde muy jóvenes se enseña que la persona que está al frente de un grupo, es una figura de autoridad a la que se debe obedecer y respetar sin objeción alguna. Estas personas toman un papel de poder sobre los estudiantes llegando a causar intimidación y subordinación, suelen aprovechar esta situación para imponer ideologías y acciones que pueden dañarlos física, psicológica y emocionalmente.

Artículo 16.- Violencia en la comunidad: son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público ⁽¹⁰⁾.

En la sociedad existen ciertos grupos de personas que comparten ideologías que rigen su estilo de vida y siendo fieles a la norma social, algunas veces llegando al punto del fanatismo, y es muy común que las personas pertenecientes a estos grupos tomen acciones contra personas que no comparten sus ideas buscando afectarlas y etiquetando a las mismas como inadecuado, inmoral o incluso antinatural a quienes salen de la norma social con la finalidad de afectar sus derechos.

Así mismo, la violencia digital es un escenario nuevo en estos últimos años gracias al avance de la tecnología, ya que permite el acceso las redes sociales, mismas que permiten mantener la comunicación con personas cercanas y desconocidas, es por ello que la LGAMVLV en su capítulo IV expresa lo que implica la violencia digital y mediática:

Artículo 20 Quáter .- Violencia digital: toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen ⁽¹⁰⁾.

En el contexto de la violencia digital, la ONU MUJERES⁽¹⁴⁾ etiqueta tres modalidades que aplican en el contexto actual los cuales son:

- Ciberacoso: referente a enviar mensajes intimidatorios o amenazantes.
- Sexteo o sexting: que hace referencia a recibir mensajes o fotos de contenido sexual sin consentimiento del remitente.
- Doxing: referente a la publicación de información privada o identificativa de la víctima.

Artículo 20 Quinquies.- Violencia mediática: todo acto a través de cualquier medio de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva estereotipos sexistas, haga apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, produzca o permita la producción y difusión de discurso de odio sexista, discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres, que cause daño a las mujeres y niñas de tipo psicológico, sexual, físico, económico, patrimonial o feminicida ⁽¹⁰⁾.

1.2.3.3 Cultura de la violencia

Un aspecto importante es comprender y aceptar que la violencia no solamente es ejercida de hombres a mujeres, la violencia es violencia sin importar quien la ejerce, muchas mujeres son agredidas por otras mujeres, así como hombres violentados por otros hombres y mujeres.

Las personas pueden ser violentas indistintamente de su sexo, uno de los aspectos que influyen a la violencia de género es la cultura. El contexto familiar es uno de los más importantes, ya que gracias a los roles y estereotipos de género, muchas mujeres se criaron en ambientes machistas y sistemas patriarcales, adoptando y normalizando la violencia y la discriminación que ellas vivieron, estas mismas mujeres son quienes se encargan de la crianza y educación de los hijos en el hogar por tradición, por ende, transmiten y replican estos roles y estereotipos con sus hijos incluso de forma directa, haciendo diferencias en las actividades entre niño y niña dentro del hogar, este tipo de educación y crianza se fija con fuerza forjando hombres y mujeres violentos o víctimas ⁽¹⁶⁾.

Dentro del mismo ámbito del aprendizaje, Ramírez ⁽¹⁷⁾ refuerza este punto ya que, desde edades tempranas, las niñas cuentan con modelos femeninos a imitar en los cuales casi siempre se observa la subordinación en todos los escenarios de desarrollo, familia, comunidad, trabajo, e incluso libros resaltando aspectos religiosos, maternos y de obediencia en mujeres, mientras que para los hombres se muestran actividades y puestos de reconocimiento, poder y liderazgo.

Es un hecho que desde niños se aprende de los ejemplos que tienen en el hogar y su entorno social, suelen replicarlos tanto en casa como con su círculo de amistad desde edades muy tempranas incluso en la etapa adolescente, ya que pueden considerar que dichos actos son normales o incluso una forma de demostrar amor.

El equipo de expertos de la Universidad Internacional de Valencia ⁽¹⁸⁾ mencionan algunos de los factores que propician la violencia de género, tal como son los factores culturales donde se destacan los rasgos patriarcales y sexistas colocando a los hombres en una situación de poder, así como los estereotipos de género y algunas tradiciones religiosas que influyen mucho para sufrir actos de violencia.

Económica y culturalmente, se considera que los hombres son la principal fuente de ingresos en el hogar en gran parte del país dándoles el título de “cabeza de familia” ⁽¹⁸⁾, actualmente y en muchos casos, las mujeres son la principal fuente de ingreso del hogar, suele darse el caso que, en el hogar el hombre es el principal sustento aún si su pareja trabaja, cuando se invierten los papeles, es decir, que sean las mujeres quienes son el sustento del hogar en su totalidad o incluso, su sueldo supera al de su pareja, algunos hombres consideran sentirse vulnerados o incluso humillados, acumulando frustración llegando a cometer actos de violencia.

Psicológicamente, en situaciones de pareja, una de las partes considera que su pareja es de su propiedad y no permite que esta ejerza acciones que demuestren su autonomía y libertad, demostrando una posición de superioridad ante su víctima, buscando dominar a la pareja en todas sus acciones y decisiones ⁽¹⁹⁾. Hay muchos

otros factores desencadenantes de la violencia de género en otros ámbitos como legales y políticos: discriminación en las leyes, inferioridad jurídica de la mujer, actitudes estereotipadas del trato que las autoridades le brindan a las mujeres y niñas, concepción de la vida familiar como un tema privado, y principalmente el desconocimiento de los derechos de las mujeres en este ámbito ⁽²⁰⁾.

Es gracias a esta ideología que tanto mujeres como hombres víctimas de violencia, no suelen realizar denuncias formales ya que la cultura de la denuncia no está fomentada dentro de la sociedad, además de esto, no se denuncian los actos de violencia debido al miedo a las represalias que puedan llegar a presentarse, así como el miedo a que sean juzgados o incluso que no se les crea y sean revictimizados por las autoridades ⁽²¹⁾, principalmente con las mujeres en situaciones de violencia física y sexual, cuando las víctimas hacen visible su vivencia con otras personas, e incluso al momento de realizar una denuncia, suelen recibir comentarios como: “te lo ganaste”, “tú misma lo provocaste”, “estas exagerando”, mientras que para los hombres y principalmente cuando son violentados por mujeres, suelen recibir burlas machistas, formando un sentimiento de inferioridad y humillación, creando un sentimiento de culpa en las víctimas haciéndoles creer que es verdad y en su mayoría se les niega la denuncia o incluso, no proceden por falta de evidencias y prefieren callar generando la idea de que la denuncia no da solución a su caso.

Socialmente se debe trabajar para cambiar acciones y pensamientos machistas tanto dentro como fuera de los círculos familiares, aquí las escuelas y las universidades tienen un papel muy importante para abolir los estereotipos y actos violentos por motivos de género.

La violencia de género dentro de las instituciones educativas tiende a provenir de la arraigada cultura de violencia normalizada dentro de la sociedad, la falta de estrategias de resolución de problemas y conflictos de cada persona, dinámicas de poder-sumisión y principalmente la falta del conocimiento y divulgación de los tipos de violencia y sus efectos. Cabe destacar que las principales manifestaciones de la violencia en espacios educativos suelen ser físicas,

psicológicas, sexuales, económicas y en los últimos años, la violencia cibernética tanto dentro como a los alrededores de las instituciones en contra de quienes no se ajustan a las normas predominantes de género, estos actos violentos son cometidos no solo entre estudiantes como se puede llegar a pensar, sino que maestros, directivos y personal de áreas administrativas son figuras que también suelen agredir ^(22,23).

1.4 Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura

El psicólogo canadiense Bandura A ⁽²⁴⁾, en 1977 formula la teoría del aprendizaje social en la cual señala cómo las personas (sujeto) aprenden conductas mediante la observación e imitación de otros individuos (modelo) partiendo de la teoría conductual, a esta última decide añadir dos elementos más:

- Los procesos de mediación causados entre estímulos y respuestas.
- Conducta es aprendida desde el medio ambiente mediante el proceso de aprendizaje por observación ⁽²⁵⁾.

Así mismo, hay elementos importantes que influyen en el comportamiento del individuo: el ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos de la persona, estos juegan un papel muy importante, ya que gracias a ellos se tiene la capacidad de almacenar imágenes de los modelos en el lenguaje y la mente.

La observación también es parte importante para que este aprendizaje se produzca, esto se puede ver claramente con los niños, al prestar atención a los modelos ellos guardan esa información y posteriormente replica la conducta teniendo como resultado un reforzamiento ya sea positivo o negativo. Este reforzamiento es clave, pues si este es positivo, es muy probable que el comportamiento se continúe ejecutando e incluso, pueden aprender a partir de la observación de las consecuencias que obtiene otra persona, siendo principalmente de una persona cercana con la cual es sujeto se identifica ^(24,25).

De acuerdo con Bandura A. el aprendizaje observacional se compone por:

- **Atención:** Para lograr un aprendizaje es necesario que el comportamiento del modelo capte la atención del sujeto, y este a su vez debe prestar atención a lo que está haciendo, y tomar en cuenta las consecuencias del comportamiento del modelo por medio de la observación. Es importante recalcar que, si el modelo es semejante y atractivo a la vista del sujeto, tendrá mayor atención hacia la conducta.
- **Retención:** Las conductas del modelo deben ser almacenadas por medio de imágenes o de forma verbal, si esto se logra, el sujeto puede recordar el comportamiento y por ende imitarlo. El proceso de retención se ve favorecido por la repetición de las conductas observadas del modelo y las habilidades cognitivas del sujeto.
- **Reproducción:** La reproducción se da cuando las imágenes o información verbal se transforman en el comportamiento actual del sujeto. Cuando el comportamiento es ejecutado de forma reiterada, el sujeto puede perfeccionarla con cada intento que realice.
- **Motivación:** Para que una persona imite la conducta adquirida es necesario que encuentre gratificación en ella, por el contrario, cuando las consecuencias de las acciones son negativas, es menos probable que el sujeto la reproduzca. Bandura menciona 3 tipos de motivación:
 - Refuerzo pasado: de experiencias anteriores.
 - Refuerzos prometidos: beneficios futuros o imaginarios.
 - Refuerzo vicario: se aprende de observar las consecuencias positivas o negativas de las conductas de los modelos ⁽²⁴⁾.

Esta teoría ayuda a comprender como es que las conductas agresivas y violentas pueden aprenderse a través de la observación y el estímulo positivo del comportamiento. Entonces si tomamos esta teoría y lo que Lamas M. habla sobre el género se puede decir que la violencia de género puede derivar de conductas aprendidas e inculcadas culturalmente desde la imitación y reforzamiento positivo que se les da a estas, partiendo de la crianza y los ejemplos en ambientes donde

los maltratos y los actos de violencia se ven como una muestra de superioridad y sometimiento para la persona agresora.

1.5 Marco contextual

La Alcaldía Iztapalapa es una de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) ubicada al oriente, colindando al norte con la Alcaldía Iztacalco, al sur con las Alcaldías Xochimilco y Tláhuac, al oriente con el Estado de México, al poniente con la Alcaldía Coyoacán y el norponiente con la Alcaldía Benito Juárez, con una extensión de 105.8 km² lo cual representa el 7.5% de la superficie de la CDMX y se encuentra a 2,100m sobre el nivel del mar ⁽²⁶⁾.

El emblema de la Alcaldía Iztapalapa es representado por el glifo Itzapallapa que se encuentra presente en manuscritos de los primeros años pos-conquista de México. Posee alrededor de 14 barrios, 176 colonias y 15 pueblos, se localiza en un área metropolitana con clima templado moderado lluvioso con temperaturas mínimas de 3^o-18^oC y las cálidas de 22^o-31^oC teniendo una gran diversidad de flora y fauna propia de los lagos que se encuentran dentro de la Alcaldía. Cuenta con al menos 28 monumentos históricos y más de 30 festividades donde una de las más importantes es la representación de la Pasión de Cristo en Semana Santa ⁽²⁶⁾.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (ENEP Zaragoza) nombrada en 1993 como Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, fue inaugurada el 19 de enero de 1976 en la colonia Ejército de Oriente Iztapalapa durante la rectoría del Doctor Guillermo Soberón Acevedo como parte del proceso de descentralización universitaria de la UNAM impulsado por el Doctor Pablo González Casanova. Actualmente tiene tres campus, dos de ellos en la Ciudad de México: Campus I ubicada en Av. Guelatao no. 66 Colonia Ejército de Oriente, Iztapalapa, Campus II en Batalla 5 de Mayo SN, Ejército de Oriente Zona Peñón, Iztapalapa y Campus III ubicado en la ex fábrica de San Manuel s/n, Col. San Manuel entre Corregidora y Camino a Zautla, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala creada en 2015. En la FES Zaragoza se imparte un total de 9 Carreras: Biología,

Cirujano Dentista, Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, Enfermería, Ingeniería Química, Médico Cirujano, Nutriología, Psicología y Química Farmacéutico Biológica; especializaciones en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, Estomatología en atención primaria, Salud en el trabajo, Estomatología del niño y del adolescente, y Farmacia Industrial; maestrías en Administración (Sistemas de Salud), Ciencias Biológicas, Enfermería, Psicología, Trabajo Social y doctorados en Psicología y Ciencias Biológicas, cada uno de ellos con su propio plan de estudios ya sea anual o semestral. Actualmente, la FES Zaragoza se encuentra bajo la dirección del Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, con aproximadamente 14 mil 200 alumnos de pregrado y posgrado, mil 800 profesores y 890 trabajadores ⁽²⁷⁾.

Además, dentro de su oferta académica cuenta con educación continua como cursos y diplomados, así como el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX) y el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA); cada campus posee una biblioteca física, auditorio, laboratorios de prácticas acondicionados y con transporte Pumabus que va de Campus I hacia Campus II y viceversa. La FES Zaragoza tiene 8 Clínicas Universitarias distribuidas dentro de la CDMX y en el Estado de México donde se brinda atención odontológica, servicio médico, psicológico y de enfermería a la población en general con la finalidad de acercar a los estudiantes y pasantes a una realidad social y laboral. A lo largo de su historia, la FES Zaragoza se ha encargado de formar brigadas de apoyo psicológico y de atención a la salud a la población ante desastres naturales ⁽²⁷⁾.

El Cuarto Informe de Actividades del 2022 del Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, Director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, reporta una matrícula total 12,434 estudiantes de los cuales, la matrícula total para la Carrera de Enfermería representa el 12.1% (1,499 estudiantes), con 1,022 mujeres (68.2%) y 477 hombres (31.8%); un total del 71.1% (1,066 estudiantes) de reingreso y 28.9% (433 estudiantes) para primer ingreso; estos últimos datos representan un total del 64.0% (277 estudiantes) ingresados por pase reglamentado y 36.0% (156 estudiantes) ingresados mediante el examen de admisión; 64.0% (277 estudiantes) del total de ingreso son mujeres y el 36.0% hombres (156 estudiantes) ⁽²⁸⁾. En

general, la Carrera cuenta con 4 grupos por año en cada turno, dando un total de 36 grupos ⁽²⁷⁾.

En el ciclo escolar 2021, la Licenciatura en Enfermería puso en marcha su cuarto año del Plan de Estudios 2017, el cual se divide en un total de 17 módulos de los cuales 9 son teóricos: Introducción a la Enfermería Profesional, Enfermería Comunitaria, Enfermería Médico Quirúrgica I y II, Enfermería en el Proceso Reproductivo, Enfermería Pediátrica, Gestión de la Atención de Enfermería, Docencia en Enfermería y Profundización en Enfermería: Salud Pública, Gineco-Obstetricia, Pediatría, Médico Quirúrgica y Geronto-Geriatria; 8 módulos de Práctica Clínica, además de 9 componentes optativos: Antropología del cuidado, Epistemología del Cuidado, Prevención, detección y tratamiento oportuno de las adicciones, Violencia Familiar, Tanatología, Enfermería y Cuidados Paliativos, Terapias complementarias y alternativas para el cuidado de Enfermería, Emprendedores en la práctica libre de la profesión, Salud y género ⁽²⁷⁾.

En marzo del 2021, la Carrera en Enfermería recibió la reacreditación nacional y la acreditación internacional por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) y de la Agencia Internacional Acreditación Latinoamérica. La presidenta del COMACE, Cinthya Patricia Ibarra González destaca y reconoce que la FES Zaragoza es la primera Facultad de Enfermería y también la primera universidad que recibe la doble acreditación asegurando una preparación de calidad para los futuros profesionales en enfermería ⁽²⁹⁾.

1.6 Estado del arte

-Internacional

Abubeker F. et al. ⁽³⁰⁾ realizó una investigación con el propósito de evaluar la prevalencia y los factores asociados a la violencia de género entre estudiantes de segundo y tercer año de universidades privadas en la ciudad de Harar, en el este de Etiopía con un total de 302 estudiantes de segundo y tercer año que participaron por selección al azar. Para el análisis de los datos utilizaron estadística descriptiva y análisis de regresión logística. La población fue de 298 participantes revelando que la prevalencia general de violencia de género es del 57,7% (aproximadamente 172 participantes), en cuanto a los tipos de violencia la prevalencia fue de 36,2% para violencia física, 46,6% violencia sexual, 56,4% violencia emocional/verbal y 36,7 y 28,8% de intento de violación y violación consumada respectivamente, encontrando que un número considerable de estudiantes mujeres fueron sobrevivientes de violencia de género mientras estaban en la universidad.

Peixinho L, Hino P, Nunes R, y Fernández H. ⁽¹⁹⁾ buscaron identificar el perfil sociodemográfico de estudiantes de enfermería que sufrieron violencia de género y conocer las características de la violencia ocurrida en esta población. La investigación se realizó con 91 estudiantes de enfermería de una universidad pública del Sureste de Brasil, utilizando un cuestionario sociodemográfico y la sección 10 de World Health Organization Violence Against Women obteniendo que al menos el 65% de la población ha sufrido algún tipo de violencia de género perpetrada principalmente por familiares; 41,7% fueron víctimas de agresión física, 23% sufrió acoso sexual, 30,8% sufrió violencia sexual considerándose estos resultados como una alta prevalencia de violencia de género entre las estudiantes de la universidad.

Saldarriaga G, Serrato P, González N, Velásquez F, Díaz O, y Gómez K. ⁽³¹⁾ llevaron a cabo una investigación con el objetivo de describir el grado de acuerdo o desacuerdo entre las creencias sexistas y las que conducen a la violencia en estudiantes del área de la salud de una Institución de Educación Superior de

Cartagena. En este estudio, la muestra calculada fue de 509 estudiantes seleccionados mediante muestreo por conveniencia a los cuales se les aplicó el cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (C.A.G.V) consiguiendo como resultados que el factor con mayor desacuerdo y/o rechazo a las creencias sexistas es el factor 1 (creencias sexistas y justificación de la violencia como reacción) donde se consideran aspectos como “los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas el mismo tiempo que las mujeres”, “Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido“, “La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las víctimas hubieran vestido de forma menos provocadora o no hubieran ido por zonas y a horas peligrosas” etc., con un 79% de participantes en desacuerdo, mientras que en otros aspectos como la conceptualización tradicional de la violencia doméstica, fatalidad biológica del sexismo y la violencia y la valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado obtuvieron un alto porcentaje de desacuerdo e indiferencia tanto de hombres como mujeres ante dichas creencias concluyendo así que existen comportamientos que promueven la violencia y que dichos actos abre campos a problemas de salud importantes que puede manifestarse con un desequilibrio del bienestar psicosocial a corto o largo plazo.

Quinde M. ⁽³²⁾ presentó un estudio mixto donde buscó describir los factores de riesgo ante la violencia de género de los estudiantes postulantes a la Carrera de Psicología de la Universidad de Guayaquil a través de la aplicación de un cuestionario de 35 preguntas a una población muestra de 139 estudiantes teniendo resultados que uno de los factores predominantes asociados con el 63% es el desconocimiento de instituciones de apoyo en caso de violencia de género dentro de la universidad; el consumo de alcohol es otro de los indicadores importantes ante la violencia donde el 41% afirmó que consume la sustancia; el 39% de los estudiantes expresó tener antecedentes de desigualdad en las actividades del hogar y roles de género, 29% percibió un control económico sobre ellos por parte de alguna figura masculina, el 63% experimentó violencia psicológica con respecto a los celos por parte de su pareja, 39% vivió descalificación de sus capacidades intelectuales y un 28% intimidación o acoso por medio de insinuaciones sexuales.

-Nacional

En México, Robles A, y Arenas G. ⁽³³⁾ realizaron una investigación sobre mitos de la violencia de género en estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM (FESI) con el fin de identificar la percepción que tiene una muestra de estudiantes hombres y mujeres de las diferentes licenciaturas de la FESI sobre los mitos relacionados con la violencia de género, la población se conformó de 300 estudiantes de las 7 Carreras que ofrece la FESI. Se les aplicó un cuestionario de 10 preguntas de respuestas dicotómicas (verdadero o falso) con aseveraciones acerca de los mitos y realidades relacionadas con la discriminación de género donde al menos el 100% de los estudiantes entrevistados creen que la educación universitaria es importante para ambos sexos, así como la creencia que las mujeres son mejores administradoras y que los hombres son mejores líderes, el 95% de los hombres y 6 % de las mujeres creen que las mujeres son menos inteligentes que los hombres, el 67% de las mujeres creen que los hombres no son capaces de realizar labores del hogar y uno de los resultados más importantes es que el 94% de las mujeres cree que a los hombres les gusta golpear y dominar a las mujeres, concluyendo en que son las mujeres quienes perciben mayor discriminación de género que los hombres.

Una investigación más reciente dentro de la FESI UNAM realizado por Robles A, Arenas G, y Soriano D. ⁽³⁴⁾ buscaron analizar la dinámica escolar interna que existe en la FESI como una dimensión psicosocial de la violencia escolar, cuyo objetivo fue diseñar un instrumento que evaluará la percepción de la violencia escolar en el alumnado universitario y establecer un diagnóstico de los actos violentos, los actores y las consecuencias en el desempeño escolar, para aplicar estrategias institucionales de convivencia no violenta. Participaron 2,607 estudiantes de las siete Carreras que conforman la FESI obteniendo los siguientes hallazgos: mayor violencia entre alumnado en la Carrera de Psicología, la violencia de los docentes al alumnado mayormente en la Carrera de Medicina, mayor acoso sexual entre mujeres de cualquier Carrera, mayor violencia escolar en el cuarto semestre, mayor violencia hacia sí mismo en Medicina y Psicología, mayor violencia de pareja en Psicología, entre otros. A partir de estos resultados, se realizaron

estrategias de intervención institucional como cursos y talleres para el agresor y/o víctima, un curso en línea para el manejo de conflictos escolares, entre otras.

Un estudio realizado por Torres M, Vega E, Cortés I, Pagola L, Arenas G y Ávila M. ⁽³⁵⁾ investigaron estimar la prevalencia de la violencia de género y sus características en estudiantes de enfermería de 7 universidades de la República Mexicana, entre ellas, la FES Zaragoza la cual ocupa el segundo lugar en la lista con el 53,13% de prevalencia de violencia de género. En términos generales, la prevalencia se reporta en tres niveles (alto, medio y bajo) dando un porcentaje para violencia psicológica de 42,04% alto, 29,83% medio y 28,12% bajo; violencia sexual 64,61% alto, 12,56% medio y 22,83% bajo; violencia económica con 58,27% alto, 13,80% medio y 27,92% bajo; y para violencia física con 76,75% alto, 10,93% medio y 12,32% bajo. En cuanto a los autores de violencia se reportaron al menos 8 personajes de los cuales el primer lugar con un 29,0% son los compañeros de clase, seguido de los profesores con un 24,8%, y el tercer lugar con 19,5% la novia; en lo que se refiere a los espacios donde el alumnado vive actos de violencia, las aulas son el principal lugar con un 38,2%, hospitales con 16,0%, centros de práctica clínica un 14,7%, áreas verdes representan el 13,2% y los baños el 7,3%; por último, y como consecuencia de los actos de violencia vividos por los estudiantes, se señalan por lo menos 15 manifestaciones donde el estrés es la principal con un 53,3%, depresión en segunda posición con 36,32%, seguido de angustia con 32,0%, y miedo en un 31,7% al igual que la baja autoestima.

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Planteamiento del Problema

Las universidades son instituciones de enseñanza en las que se transmite y desarrolla el conocimiento científico, donde además se reproducen y crean valores y comportamientos, estas instituciones cuentan con espacios abiertos y cerrados de convivencia entre diferentes sectores sociales, por ello también tiene la responsabilidad de crear ambientes saludables y equitativos en el que exista la igualdad de oportunidades académicas, personales y profesionales entre hombres y mujeres ⁽³⁶⁾.

Sin embargo, la violencia de género es parte de la cultura institucional que se manifiesta de años atrás, esto se ve reflejado en los programas educativos, los textos escolares, materiales de trabajo, prácticas y relaciones profesor-alumno/a constituyendo un currículo oculto, es decir; aprendizajes no explícitos (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, etc.) no intencionales que se dan en el contexto escolar en donde se reproducen y/o expresan en el proceso como en las relaciones de poder, con la autoridad y con el lenguaje verbal y no verbal que favorecen la violencia de género y como un factor importante para los actos de violencia, convirtiéndolos en prácticas comunes casi normalizadas comúnmente dentro de las universidades en donde algunas carreras son mayormente solicitadas por mujeres ^(17,36).

Especialmente en Carreras del área de la salud, los estudiantes viven más estas diferencias en el desarrollo de sus prácticas análogas y profesionales, ya sea por un docente o por los mismos compañeros de clase por razones de género afectando de alguna manera el desarrollo académico de los estudiantes.

Dentro de la FES Zaragoza la violencia no es un tema ajeno, en el cuarto informe de actividades del 2022, se registraron en el periodo de enero a diciembre del 2019; 19 quejas formales sobre violencia de género de las cuales tres de los casos son de hombres, mientras que 16 de ellas son de mujeres; 16 de las

denuncias provienen del alumnado pertenecientes a la Carrera de Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Psicología y Biología, las otras tres denuncias provienen del personal administrativo; del total de las 19 denuncias, el presunto agresor resultó ser el alumnado en la mayoría de los casos, seguido del profesorado. En el informe del año 2020 se registraron 5 quejas presentadas en su totalidad por mujeres de las cuales tres son alumnas de Biología y dos son parte del personal administrativo. En el año 2021 se presentaron ocho quejas: tres son de alumnas, dos son de alumnos pertenecientes a la Carrera de QFB y la Carrera de Biología, las tres restantes son del personal académico; el presunto agresor resultó ser el alumnado en 7 de los casos y un profesor; el último informe del año 2022 reportó diez denuncias: ocho realizadas por alumnas y dos por mujeres del personal administrativo; el principal agresor fue el profesorado con 5 casos, seguido del alumnado con 3 casos y 2 más por el personal administrativo. Los casos del 2019 y 2020 fueron atendidos por la Unidad Jurídica a partir del 2021, las quejas fueron presentadas en la Unidad Jurídica de la FES Zaragoza y en la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la violencia de Género. de las cuales, todas las denuncias se encuentran concluidas ^(28,37).

Sí bien los reportes proporcionan información alarmante, llama la atención que ninguna de las denuncias de los cuatro años corresponda a la Carrera de Enfermería, es importante mencionar que dentro de la FES Zaragoza previo a la pandemia por COVID-19 se realizaba una actividad llamada “El tendedero de denuncias” colocado en una sección del pasillo cultural frente al edificio de gobierno y cuya duración era de 3 días, en dicho tendedero, la comunidad estudiantil, personal docente, administrativo, vigilancia y personal de apoyo y asistencia a la educación escribían en un papel sus denuncias de forma anónima colocándolas en el tendedero, en donde se podía leer una gran cantidad de denuncias por parte de la comunidad estudiantil de todas las Carreras incluyendo la Carrera de Enfermería, revelando que los principales agresores eran docentes y compañeros hombres; si bien las denuncias del tendedero no son formales, muestran que existe violencia dentro de la Carrera de Enfermería principalmente dentro de las aulas, lo

interesante es precisamente que no se realizan denuncias formales por parte de la comunidad de enfermería por lo tanto no hay evidencia de ellas.

Ante esta situación surge la pregunta de investigación:

¿Cuál es la prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza-UNAM?

2.2 Objetivos

- **General**

Estimar la prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza-UNAM.

- **Específicos**

- Identificar qué tipo de violencia de género se presenta en la Carrera de Enfermería
- Identificar quien es el principal agresor de violencia en la FES Zaragoza.
- Identificar cuáles son los espacios en donde las víctimas han sido violentadas
- Conocer las causas que llevan al alumnado a no denunciar los actos de violencia dentro de la FES Zaragoza.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1 Diseño y tipo de estudio

El estudio es tipo cuantitativo, transversal y descriptivo ⁽³⁸⁾.

3.2 Universo de estudio

Estudiantes de la Carrera de Enfermería en la FES Zaragoza en el ciclo escolar 2021-2022.

3.3 Población

La población de estudio se conformó por estudiantes que se encontraban inscritos en la Carrera de Enfermería en la FES Zaragoza.

3.4 Muestra

El muestreo fue no probabilístico a conveniencia.

3.5 Criterios de selección

Criterios de inclusión

- Estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza inscritos en la Carrera de Enfermería.
- Estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza que curse 3° y 4° año de la Carrera de Enfermería.
- Estudiantes de la Carrera de Enfermería sin importar su género.
- Estudiantes que pertenezcan al turno matutino o vespertino.
- Estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Facultad que acepten participar en la investigación
- Estudiantes de la Carrera de Enfermería que acepten los términos del consentimiento informado.

Criterios de exclusión

- Estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza que no estén inscritos en la Carrera de Enfermería.

Criterios de eliminación

- Que no acepten los términos del consentimiento informado.
- Estudiantes que se retiren durante su participación en el estudio.
- Estudiantes que se den de baja temporal, definitiva o soliciten cambio de Carrera.
- Estudiantes que no respondan el instrumento de investigación en un 100%.

3.6 Variables

Variables intervinientes

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Tipo de variable	Nivel de medición	Escala de respuesta	ITEMS
Edad	Se refiere a las diferentes etapas en el ciclo de la vida de una persona ⁽⁹⁾ .	Estudiantes en la etapa final de la adolescencia y etapa adulta.	Cuantitativa	Nominal	Los que se obtengan	1
Sexo	Clasificación de la persona según tenga características corporales femeninas, masculinas o intersexuales ⁽¹⁾ .	Identificación de los estudiantes acorde a sus características biológicas	Cualitativa	Nominal	1. Hombre 2. Mujer	2
Género	Características sociales asignadas a los hombres y a las mujeres ⁽¹⁰⁾ .	Identidad de género con la que se identifican los estudiantes de enfermería	Cualitativa	Nominal	1. Femenino 2. Masculino 3. No binario 4. Otro	3
Año	Curso académico, de los varios en que suele dividirse el estudio de una materia, o de cada una de las etapas educativas ⁽³⁹⁾ .	Etapas académicas cursadas por el estudiante de enfermería	Cualitativa	Nominal	1. Tercero 2. Cuarto	4
Turno	Orden según el cual se suceden varias personas en el desempeño de cualquier actividad o función ⁽⁴⁰⁾ .	Horario en el que se encuentra el estudiante de enfermería.	Cualitativa	Nominal	1. Matutino 2. Vespertino	5
Campus	Conjunto de terrenos y edificios pertenecientes a una universidad ⁽⁴¹⁾ .	Edificios universitarios en los que se imparte la Carrera de Enfermería y en la que se encuentra inscrito el estudiante	Cualitativa	Nominal	1. Campus I 2. Campus III	6
Lugar de procedencia	Origen, principio de donde nace o se deriva algo ⁽⁴²⁾ .	Estado, alcaldía o municipio de donde provienen los estudiantes de enfermería.	Cualitativa	Nominal	Los que se obtengan	7

Variable independiente

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Tipo de variable y nivel de medición	Escala de respuesta	ITEMS			
Violencia de género	Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su	Cualquier acción que, de forma intencionada o no intencionada, y que por razones de género atente contra la integridad de la comunidad universitaria de la FES Zaragoza y resulte en un daño físico, psicológico, sexual y/o patrimonial.	Violencia física	Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas ⁽¹⁰⁾ .	Acciones que comprometen la integridad física del estudiante.	Contacto físico	Cualitativa Nominal	4 Muy frecuentemente 3 Frecuentemente 2 Ocasionalmente 1 Raramente 0 Nunca	8-11			
						Objetos punzocortantes						
						Objetos Contundentes						
						Arma de fuego						
						Violencia sexual	Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física ⁽¹⁰⁾ .	Acciones de índole sexual no consensuado que comprometen el bienestar físico y sexual del estudiante, ya sea por actos físicos, verbales o a través de las redes sociales.	Mostrar partes íntimas	Cualitativa Nominal	4 Muy frecuentemente 3 Frecuentemente 2 Ocasionalmente 1 Raramente 0 Nunca	12-20
							Propuestas o insinuaciones					
							Piropos u ofensas					
							Intento de violación					
							Presión para grabar					
							Divulgación de imágenes sexuales propias por internet					
							Contacto físico					
							Espionaje					
				Sexting								
			Violencia psicológica	Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo,	Todo acto verbal o físico que dañe el estado mental del estudiante.	Comentarios ofensivos	Cualitativa Nominal	4 Muy frecuentemente 3 Frecuentemente 2 Ocasionalmente 1 Raramente 0 Nunca	21-28			
					Vigilancia o persecución							
					Ofensa o humillación por aspecto físico							
					Ofensa o humillación por desempeño académico							
					Ignorarte							
					Amenazas							
					Castigo injustificado							

	acceso a una vida libre de violencia ⁽¹⁰⁾ .			restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio ⁽¹⁰⁾ .		Comparación destructiva			
			Violencia económica	Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral ⁽¹⁰⁾ .	Acciones que comprometen la integridad física del estudiante.	Privación, robo, destrucción de objetos personales	Cualitativa Nominal	4 Muy frecuentemente 3 Frecuentemente 2 Ocasionalmente 1 Raramente 0 Nunca	29

Variable dependiente

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Tipo de variable y nivel de medición	Escala de respuesta	ITEMS
			Agresor/a	Persona que acomete a otra con intención de lesionar sus derechos ⁽⁴³⁾ .	Persona ya sea hombre o mujer que infringe daño ya sea físico, psicológico o sexual a los estudiantes de enfermería de la FES Zaragoza.	Cualitativa Nominal	1. Un compañero 2. Una compañera 3. Un docente 4. Una docente 5. Un administrativo o un empleado 6. Una administrativa o una empleada 7. No aplica	30
			Rol	Papel o función que alguien o algo cumple ⁽⁴⁴⁾ .	Papel con el que se identifican los estudiantes respecto a los actos de violencia de género.	Cualitativa Nominal	1. Agresor o agresora 2. Víctima 3. Observador u observadora 4. No aplica	31

Prevalencia	Número de casos de enfermedad o de personas enfermas, o de cualquier otro fenómeno registrados en una población determinada sin distinción entre casos nuevos y antiguos ⁽¹⁴⁾ .	Número de casos de violencia de género vividos por estudiantes de enfermería dentro de la FES Zaragoza.	Espacios donde se ha vivido el acto de violencia	Extensión que contiene toda la materia existente ⁽⁴⁵⁾ .	Lugar ya sea abierto o cerrado en la que los estudiantes han experimentado actos de violencia de género.	Cualitativa Nominal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aulas 2. Baños 3. Biblioteca 4. Laboratorios 5. Espacios Verdes 6. Auditorio 7. Áreas Hospitalarias 8. Centros de Práctica Clínica 9. Área deportiva 10. Transporte Pumabus 11. Comedor 12. Estacionamiento 13. No aplica 	32
			Denuncia	Documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta ⁽⁴⁶⁾ .	Acto realizado por los estudiantes de dar a conocer a las autoridades competentes de la FES Zaragoza un acto de violencia	Cualitativa Nominal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No 	33
			Razón por la que no se denuncia		Causa por la que los estudiantes no notifican a las autoridades que sufren actos de violencia por parte de miembros de la FES Zaragoza.	Cualitativa Nominal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Miedo al agresor 2. Amenaza de repercusiones académicas 3. Miedo a ser juzgado o juzgada 4. Las denuncias no proceden 5. No sé dónde denunciar 6. Desconocía actos de violencia 7. Miedo a ser ignorado o ignorada 8. No aplica 	35
			Desempeño escolar	Resultado expresado por la dedicación, capacidad y el esfuerzo individual y/o colectivo ⁽⁴⁷⁾ .	Consecuencias sobre el desempeño de los estudiantes en sus actividades académicas y vida universitaria posterior a vivir actos de violencia	Cualitativa Nominal	Los que se obtengan	36
			Resolución	Actuación de un tribunal que tiene por objeto resolver un asunto sometido a su decisión (sentencia) o simplemente dar curso al procedimiento ⁽⁴⁸⁾ .	Solución que se obtiene como resultado final de una denuncia ante actos violentos.	Cualitativa Nominal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amonestación 2. Suspensión 3. Expulsión 4. Sin elementos para sancionar 5. Abandona el seguimiento 6. No he vivido ninguna agresión 7. Otros 	34

3.7 Técnica de recolección de datos

Debido a que los estudiantes se encontraban distribuidos en diferentes Instituciones de Salud realizando prácticas clínicas y la limitada disponibilidad de acceso presencial, el instrumento se realizó de forma digital, por medio de la plataforma “Google Forms”.

Para la aplicación de este instrumento se utilizaron diversas estrategias: se solicitó la autorización de la Jefa de la Carrera de Enfermería y de las Coordinadoras de Área, mismas que junto con el apoyo de la directora de tesis y del asesor de tesis, se hizo llegar el formulario a la población de estudio.

En una junta con los jefes de grupo de los campos clínicos y por medio del XVII Coloquio Estudiantil de Enfermería de la FES Zaragoza se realizó la invitación al alumnado de tercero y cuarto año a participar, haciendo la presentación de la investigación y el objetivo, dándoles a conocer en qué consistiría su participación, el enlace del formulario se compartió por medio de los grupos de WhatsApp.

Otra de las estrategias fue enviar la liga del formulario por medio de correos electrónicos a estudiantes de cursos interanuales, especificando en el encabezado el objetivo de la investigación, población a la que iba dirigida y el tiempo aproximado que les tomaba responderlo.

Fue esencial que los participantes aceptaran los términos del consentimiento informado y respondieran el formulario de forma libre y anónima, posteriormente, se revisaron los formularios verificando que fueron respondidos en su totalidad y de acuerdo con las instrucciones.

3.8 Instrumento de medición

Este instrumento es derivado del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 304521, ENEO No124 “Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación” y forma parte de la Tesis "Prevalencia de Violencia de Género en Estudiantes de Enfermería de la ENEO-UNAM elaborado por la Lic. Jessica Morales Salazar y la Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas con una confiabilidad del alfa de Cronbach del 0.9 (Anexo1); dicho instrumento se retomó y adapto con previa autorización para su aplicación en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en su segundo, tercero y cuarto apartado (Anexo 2) obteniendo una confiabilidad del alfa de Cronbach del 0.91.

El Instrumento se compone de cuatro apartados con un tiempo de llenado de aproximadamente 15 minutos. En el primer apartado, consta del consentimiento informado donde se da a conocer al estudiante el objetivo de la investigación, así como los posibles riesgos y beneficios, garantizando el respeto a su información e identidad, aclarando que su participación es de forma libre y voluntaria sin repercusiones académicas y que es libre de retirarse en el momento que considere adecuado (Anexo 3).

El segundo apartado del formulario corresponde a los datos sociodemográficos de los participantes como: edad, sexo, género, año de la carrera, turno y lugar de procedencia. El tercer apartado explora los tipos de violencia de género estructurado con 22 ítems distribuidos de la siguiente manera: violencia física:4, violencia sexual: 9, violencia psicológica: 8 y, por último, violencia económica con 1 ítem. Cada uno de los apartados de los tipos de violencia se encuentra con una evaluación de escala tipo Likert con la siguiente puntuación:

- 4 Muy frecuentemente
- 3 Frecuentemente
- 2 Ocasionalmente
- 1 Raramente
- 0 Nunca

En esta escala, los estudiantes eligieron una opción de acuerdo con la frecuencia con la que identificaron la vivencia de violencia.

El último apartado se compone de 7 preguntas referente a denuncias, espacios, agresor, resolución de las denuncias, entre otros; 6 de los ítems constan de preguntas politómicas de las cuales 1 ítem es de respuesta única, 5 de ellas pueden elegir más de una opción de respuesta y una cuenta con un espacio de respuesta libre.

3.9 Análisis estadístico

El procesamiento de los datos se realizó en el paquete estadístico “IBM SPSS statistics versión 25”. Para el análisis e interpretación de los resultados se utilizó la estadística descriptiva para obtener frecuencias y porcentajes, haciendo uso de tablas cruzadas para obtener porcentajes más específicos.

3.10 Consideraciones Ético-Legales

3.10.1 Declaración de Helsinki ⁽⁴⁹⁾.

- La investigación médica está sujeta a normas éticas que sirven para promover el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y sus derechos individuales.
- En la investigación médica, es deber del médico proteger la vida, la salud, la intimidad y la dignidad de ser humano.
- Para tomar parte en un proyecto de investigación, los individuos deben ser participantes voluntarios e informados.
- Siempre debe respetarse el derecho de los participantes en la investigación a proteger su integridad. Deben tomarse toda clase de precauciones para resguardar la intimidad de los individuos, la confidencialidad de la información del paciente y para reducir al mínimo las consecuencias de la investigación sobre su integridad física y mental y su personalidad.

En toda investigación en seres humanos, cada individuo potencial debe recibir información adecuada acerca de los objetivos, métodos, fuentes de financiamiento, posibles conflictos de intereses, afiliaciones institucionales del investigador, beneficios calculados, riesgos previsibles e incomodidades derivadas del experimento.

La persona debe ser informada del derecho de participar o no en la investigación y de retirar su consentimiento en cualquier momento, sin exponerse a represalias. Después de asegurarse de que el individuo ha comprendido la información, el médico debe obtener entonces, preferiblemente por escrito, el consentimiento informado y voluntario de la persona. Si el consentimiento no se puede obtener por escrito, el proceso para lograrlo debe ser documentado y atestiguado formalmente.

3.10.2 Informe de Belmont ⁽⁵⁰⁾.

RESPECTO A LAS PERSONAS: Protegiendo su autonomía, es decir la capacidad que tienen de decidir con toda libertad si desean o no participar en el estudio una vez explicados todos los riesgos, beneficios y potenciales complicaciones. Conlleva la obtención en toda investigación de un consentimiento informado donde un sujeto libremente acepta participar de una investigación tras una amplia explicación de esta y con todo el derecho de retirarse del estudio cuando el sujeto lo desee.

BENEFICENCIA: Debe buscarse siempre incrementar al máximo los potenciales beneficios para los sujetos y reducir los riesgos.

JUSTICIA: Los riesgos y beneficios de un estudio de investigación deben ser repartidos equitativamente entre los sujetos de estudio.

3.10.3 Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud ⁽⁵¹⁾.

Capítulo I Disposiciones Generales:

Artículo 13.- En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar.

Artículo 16.- En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y este lo autorice.

Artículo 20.- Se entiende por consentimiento informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos y riesgos a los que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna.

Artículo 21.- Para que el consentimiento informado se considere existente, el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal deberá recibir una explicación clara y completa, de tal forma que pueda comprenderla.

Capítulo V De la Investigación en Grupos Subordinados

Artículo 57.- Se entiende por grupos subordinados a los siguientes: a los estudiantes, trabajadores de laboratorios y hospitales, empleados, miembros de las fuerzas armadas, internos en reclusorios o centros de readaptación social y otros grupos especiales de la población, en los que el consentimiento informado pueda ser influenciado por alguna autoridad.

Artículo 58.- Cuando se realicen investigaciones en grupos subordinados, los representantes del núcleo afectado o de las personas usuarias que participen en el Comité de Ética en Investigación, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 41 Bis de la Ley, vigilarán:

I. Que la participación, el rechazo de los sujetos a intervenir o retiro de su consentimiento durante el estudio, no afecte su situación escolar, laboral, militar o la relacionada con el proceso judicial al que estuvieran sujetos y las condiciones de cumplimiento de sentencia, en su caso.

3.11 Consentimiento informado

El consentimiento informado consiste en una explicación por escrito de forma clara y sencilla a una persona de los riesgos y beneficios que obtiene al aceptar participar en el llenado de un instrumento de recolección de datos de una investigación.

El consentimiento informado de esta investigación presentó el objetivo de la investigación, así como los posibles riesgos y beneficios, garantizando el respeto a su información e identidad y aclarando que la participación era de forma libre y voluntaria sin repercusiones académicas y con el derecho de retirarse en el momento que lo decida, todo esto basado y sustentado con la Declaración de Helsinki, la Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud y el informe de Belmont. (Anexo 3) con la finalidad de proteger a los participantes.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1 Resultados

Tabla 1. Descripción de la población.

Variable	n=80(%)
Sexo	
Hombre	20 (25%)
Mujer	60 (75%)
Edad	23±2
Año	
Tercero	10 (12.5%)
Cuarto	70 (87.5%)
Turno	
Matutino	22 (27.5%)
Vespertino	58 (72.5%)
Procedencia	
Ciudad de México	40 (50%)
Estado de México	40 (50%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

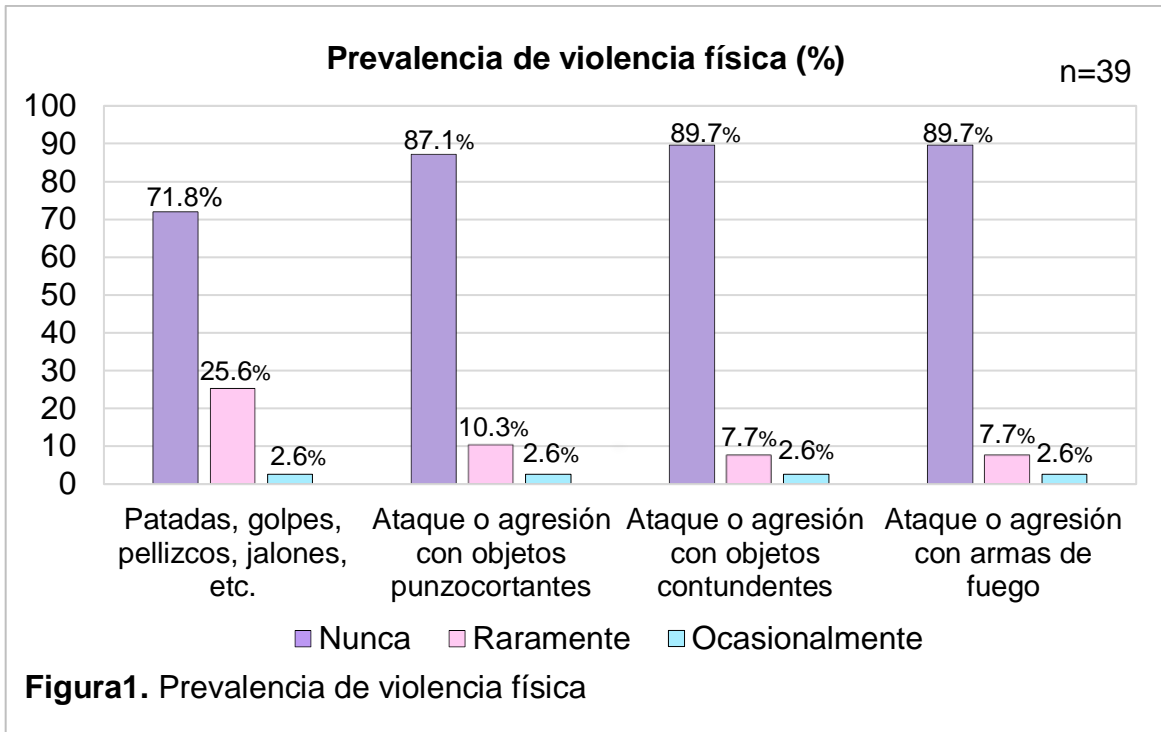
La población de estudio fue de 80 estudiantes de enfermería, de los cuales el 75% son mujeres y el 25% son hombres cuyas edades rondan en la media de 23 años ± 2 ; el 87.5% de la población pertenece al cuarto año y 12.5% al tercer año de la carrera con un 72.5% del turno vespertino y 27.5% del turno matutino; el 50% de la población es proveniente de la Ciudad de México y el otro 50% del Estado de México (ver Tabla 1).

Tabla 2. Descripción de la población violentada.

Variable	n=39(%)
Población violentada	39 (48.8%)
Sexo /Género	
Hombre/masculino	12 (30.8%)
Mujer/femenino	27 (69.2%)
Edad	22±2
Año	
Tercero	5 (12.8%)
Cuarto	34 (87.2%)
Turno	
Matutino	10 (25.6%)
Vespertino	29 (74.4%)
Lugar de procedencia	
Ciudad de México	20 (51.3%)
Estado de México	19 (48.7%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

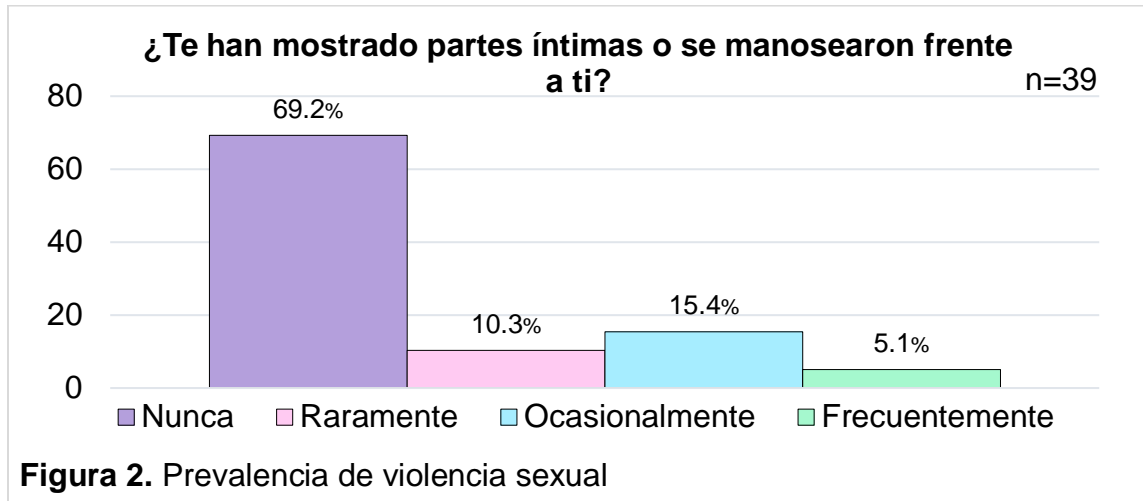
Del total de la población el 48.8% de los estudiantes han experimentado algún tipo de violencia durante su vida estudiantil, el 69.2% de ellos son mujeres y el 30.8% hombres entre 20 y 24 años, el 87.2% de ellos pertenecen al cuarto año y el 12.8% al tercer año de la carrera; 74.4% son estudiantes del turno vespertino y 25.6% pertenecen al turno matutino; el 51.3% de ellos provienen de la Ciudad de México y el 48.7% del Estado de México (ver Tabla 2).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

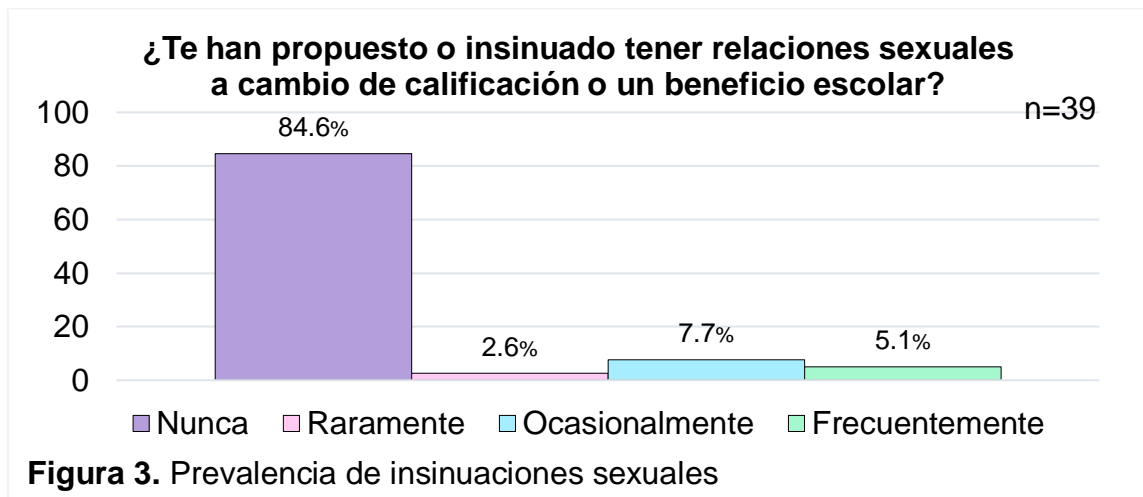
En cuanto a la violencia física, los resultados señalan que del total de los estudiantes: el 71.8% nunca, 25.6% raramente y 2.6% ocasionalmente han sufrido de golpes, jalones, patadas, etc.; 87.1% nunca, 10.3% raramente y 2.6% ocasionalmente han sido agredidos o atacados con objetos punzocortantes (cuchillos, navajas, cúter, bolígrafos etc.); 89.7% nunca, 7.7% raramente y 2.6% ocasionalmente han sido agredidos o atacados con objetos contundentes (botellas, piedras, libros, etc.); el 89.7% nunca, 7.7% raramente y el 2.6% ocasionalmente han sido agredidos o atacados con armas de fuego (ver Figura 1).

Violencia sexual



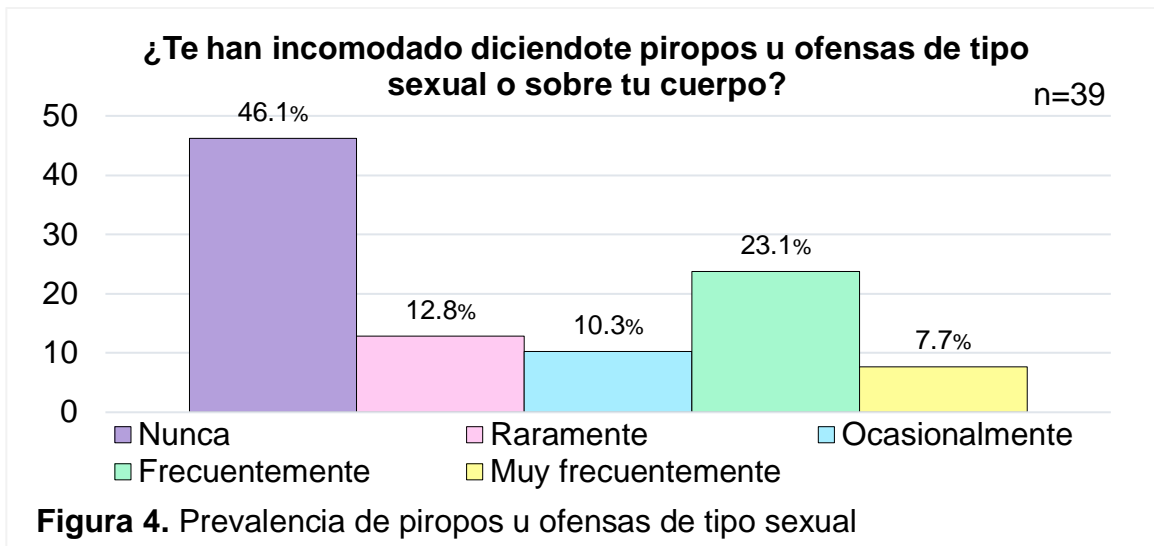
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Se le preguntó a los estudiantes si les han mostrado partes íntimas o se han manoseado frente a ellos: el 69.2% nunca, 10.3% raramente 15.4% ocasionalmente y 5.1% frecuentemente han sido violentados de esta forma (ver Figura 2).



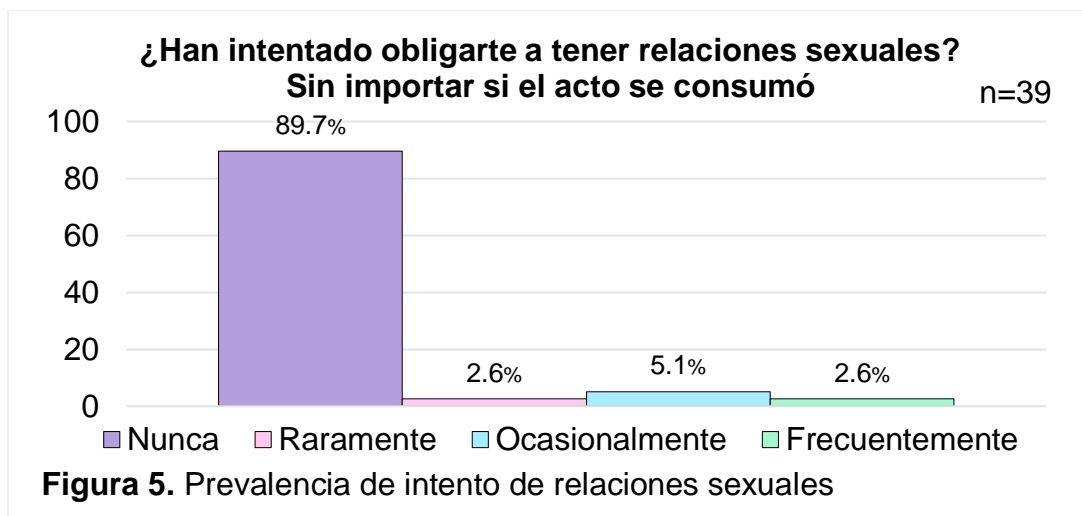
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

El 84.6% de los estudiantes nunca, 2.6% raramente, 7.7% ocasionalmente y 5.1% frecuentemente han vivido insinuaciones sexuales a cambio de beneficios escolares o calificaciones (ver Figura 3).



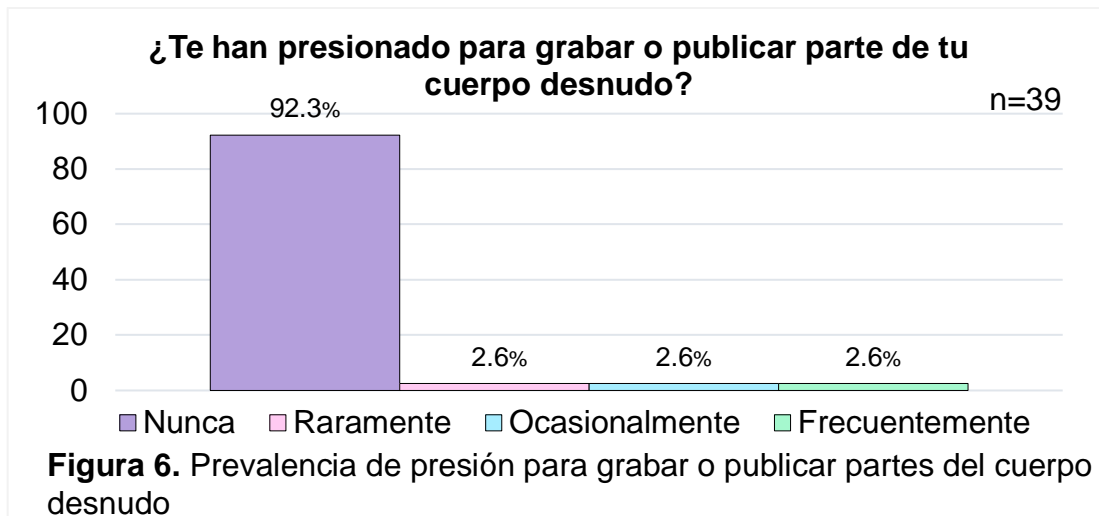
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

El 46.1% nunca, 12.8% raramente, 10.3% ocasionalmente, 23.1% frecuentemente y el 7.7% muy frecuentemente ha recibido piropos u ofensas sexuales o sobre su cuerpo (ver Figura 4).



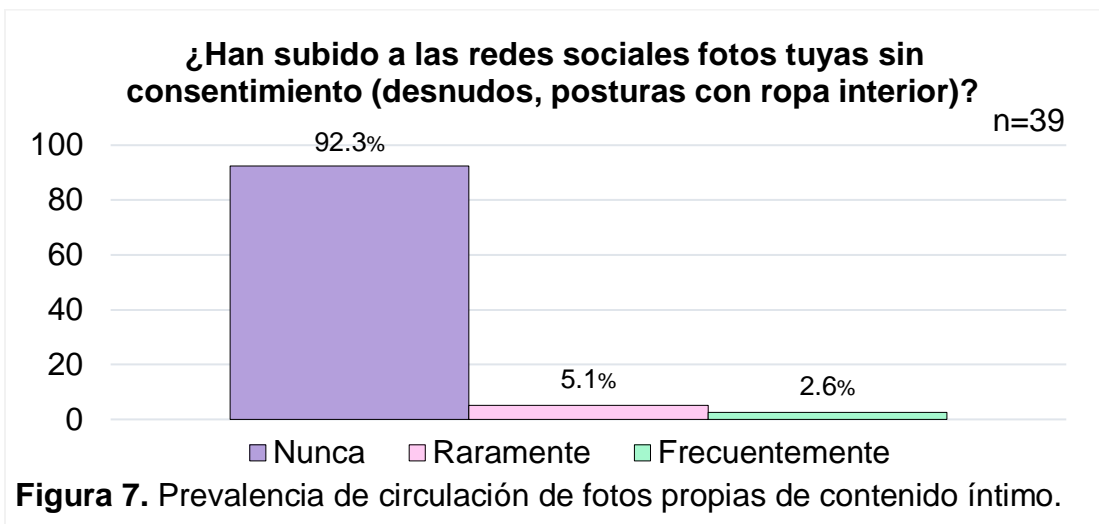
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Dentro de la FES Zaragoza se reportó que han intentado obligar a los estudiantes a mantener relaciones sexuales en un 89.7% nunca, 2.6% raramente, 5.1% ocasionalmente y 2.6% frecuentemente (ver Figura 5).



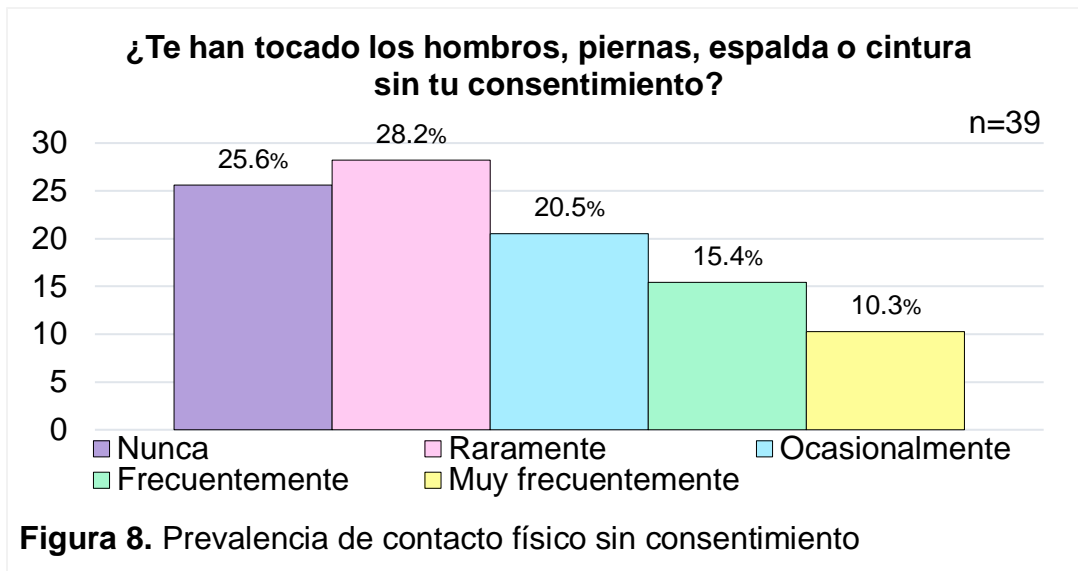
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

El 92.3% de los estudiantes nunca han vivido presión de ningún tipo para publicar partes de su cuerpo desnudo, mientras que el 2.6% raramente, ocasionalmente y frecuentemente lo han experimentado (ver Figura 6).



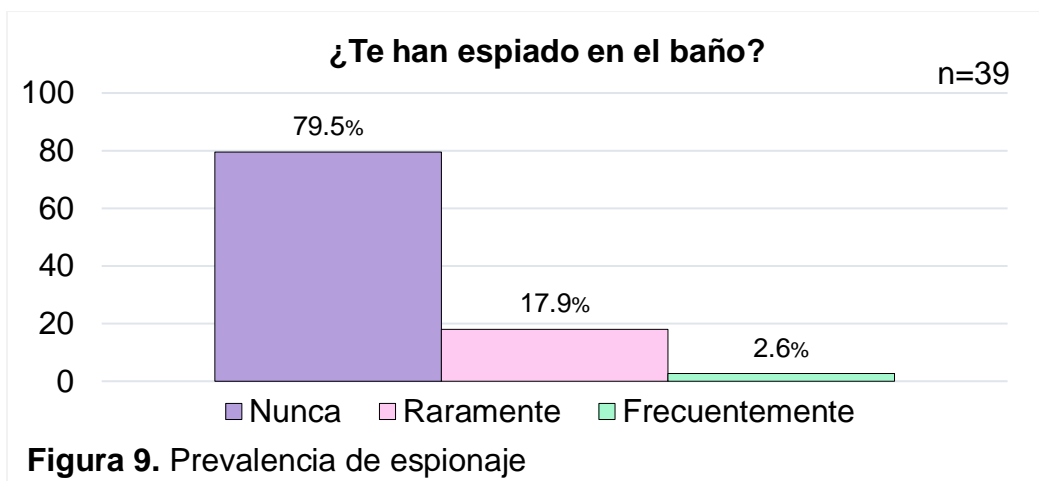
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

De la población violentada, el 92.3% nunca, 5.1% raramente y 2.6% frecuentemente han sido víctimas de la circulación de fotos propias por las redes sociales sin su consentimiento (ver Figura 7).



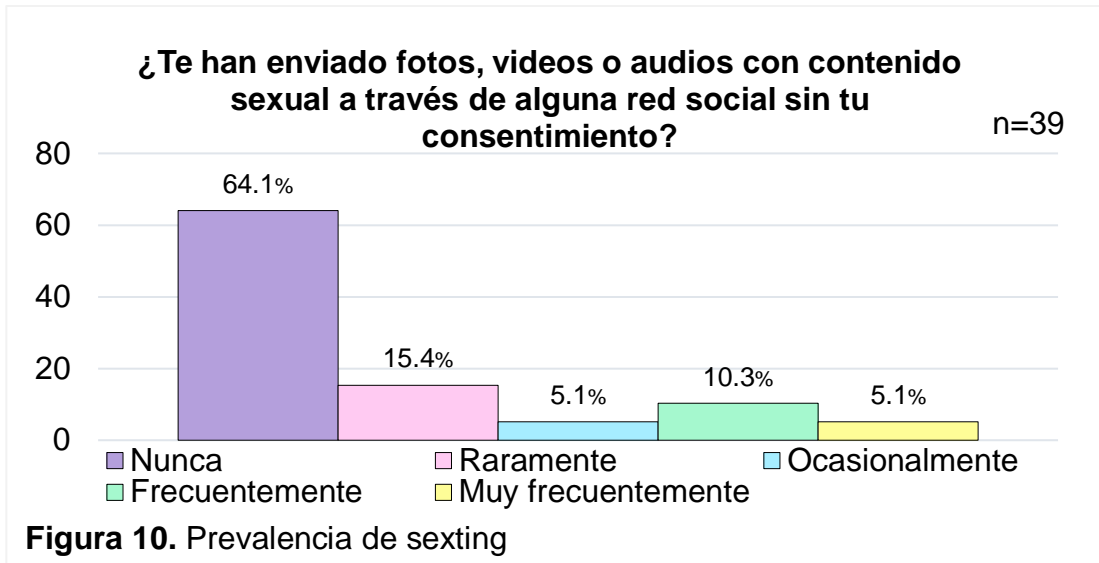
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Los estudiantes manifestaron haber sido tocados en hombros, piernas, espalda o cintura sin su consentimiento con un 25.6% nunca, 28.2% raramente, 20.5% ocasionalmente, 15.4% frecuentemente y el 10.3% muy frecuentemente de las veces (ver Figura 8).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

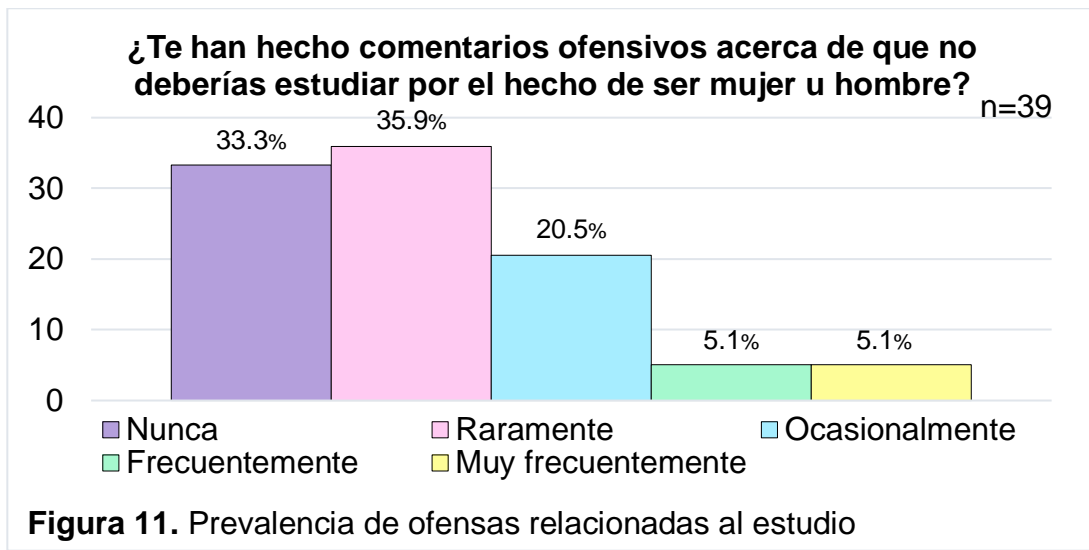
El 79.5% de los estudiantes nunca, 17.9% raramente y el 2.6% frecuentemente han sido espiados en los baños de la FES Zaragoza (ver Figura 9).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

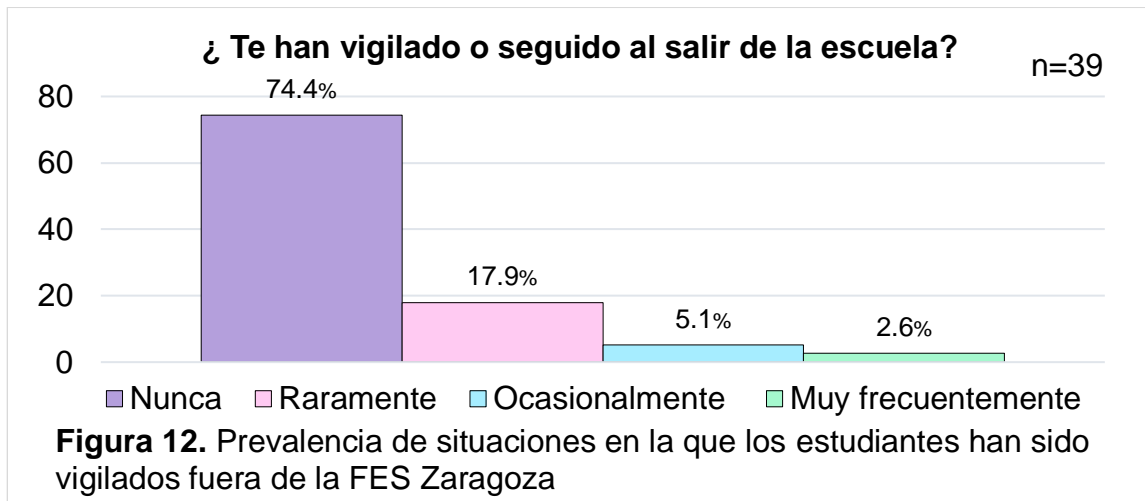
Entre los estudiantes se encontró que el 64.1% nunca, 15.4% raramente, 10.3% frecuentemente y el 5.1% lo ha vivido ocasionalmente o muy frecuentemente, han sido víctima del sexting, es decir, que ha recibido fotos, videos o audios de índole sexual sin su consentimiento (ver Figura 10).

VIOLENCIA PSICOLÓGICA



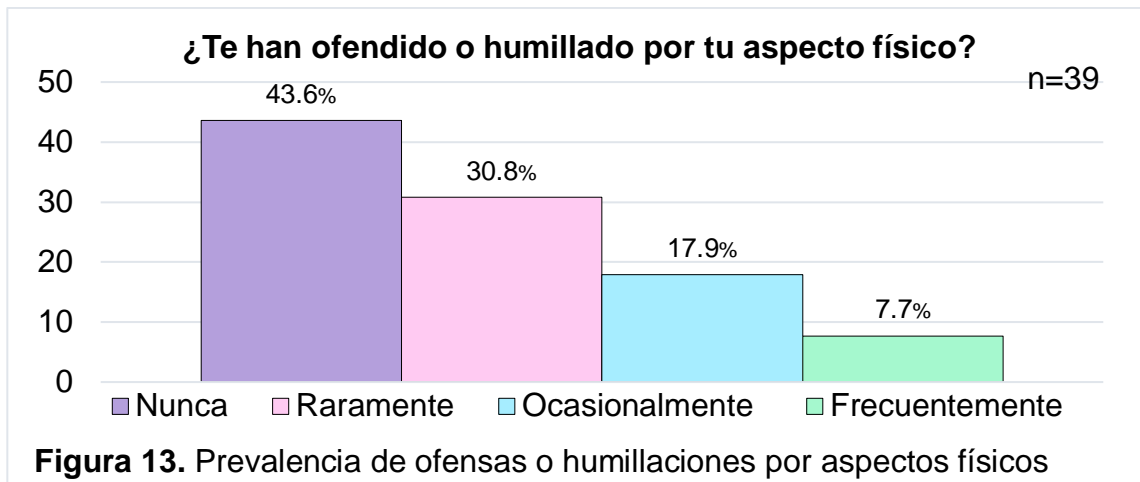
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Se les preguntó a los estudiantes con qué frecuencia han recibido comentarios ofensivos sobre no estudiar la carrera por su sexo: el 33.3% nunca, 35.9% raramente, 20.5% ocasionalmente, 5.1% frecuentemente y 5.1% muy frecuentemente (ver Figura 11).



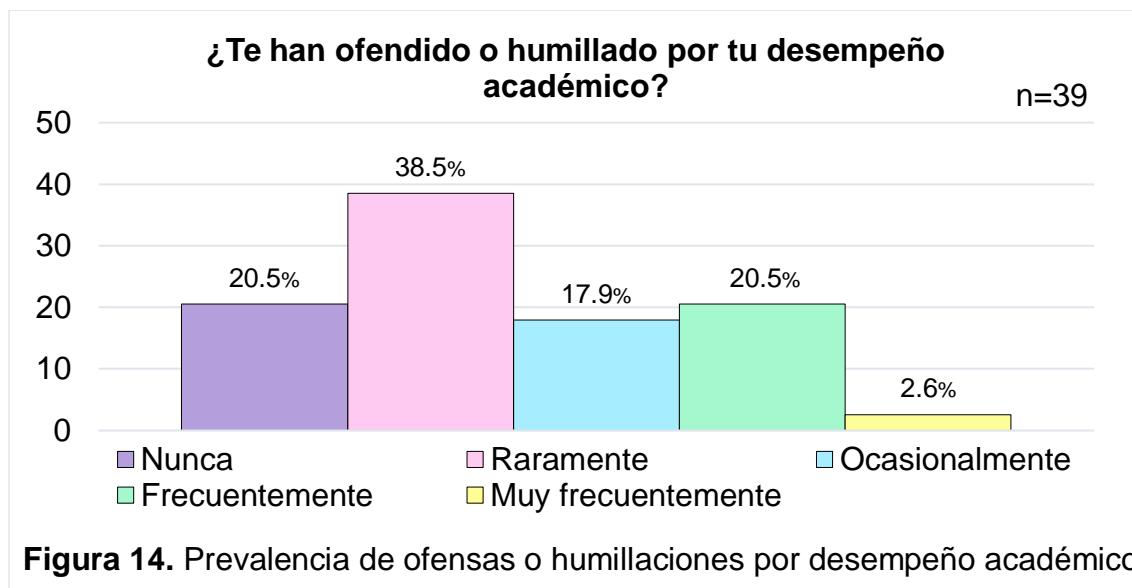
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

El 74.4% nunca, 17.9% raramente, 5.1% ocasionalmente y 2.6% muy frecuentemente han sido vigilados o seguidos al salir de la escuela (ver Figura 12).



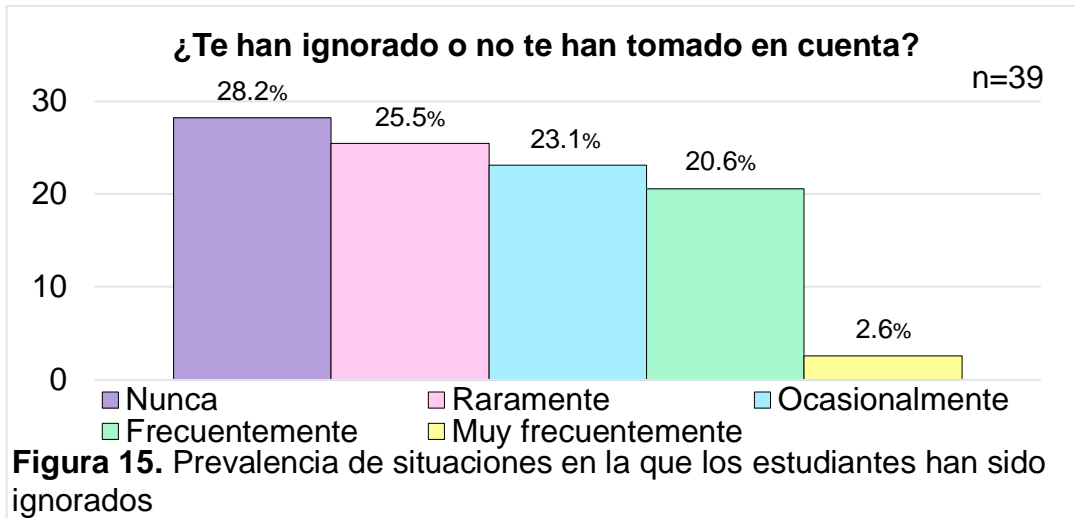
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Se preguntó a los estudiantes si alguna vez han recibido ofensas o humillaciones por su aspecto físico: el 43.6% refirió que nunca, 30.8% raramente, 17.9% ocasionalmente y 7.7% frecuentemente lo ha experimentado (ver Figura 13).



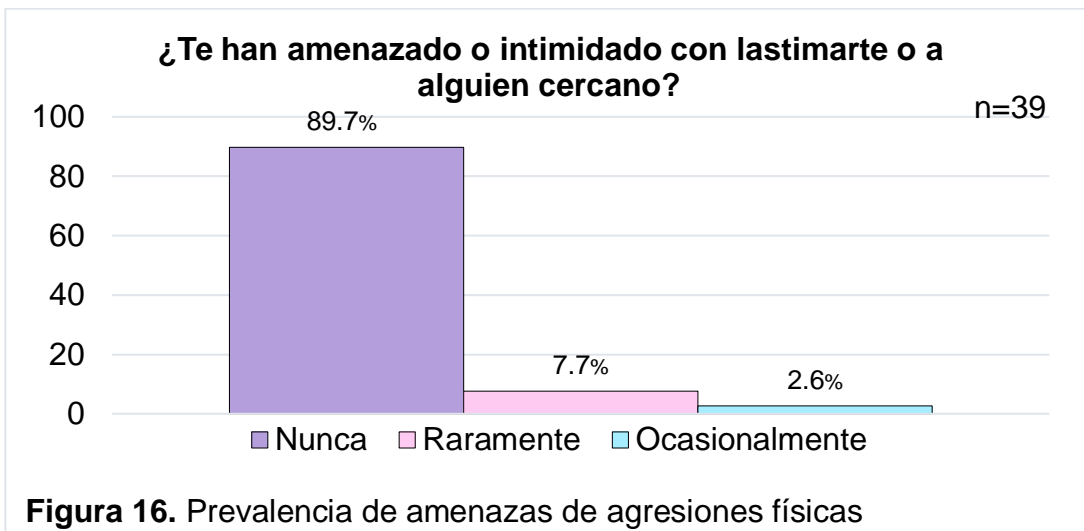
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

También se les pregunto si han recibido ofensas o humillaciones por su desempeño académico, el 38.5% raramente, 20.5% nunca, 20.5% frecuentemente, 17.9% ocasionalmente y el 2.6% muy frecuentemente han recibido este tipo de violencia (ver Figura 14).



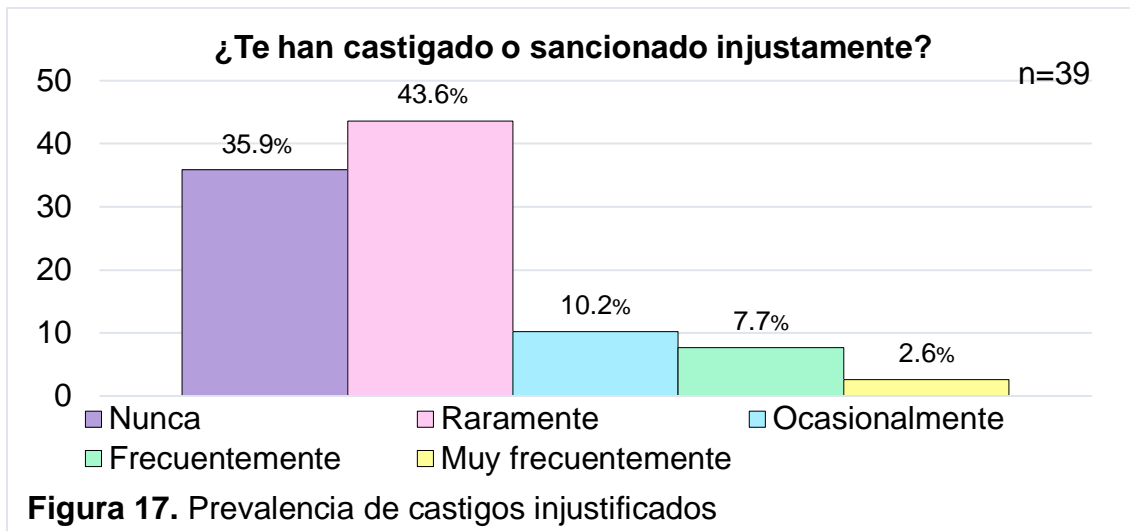
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Los estudiantes respondieron que el 28.2% nunca, 25.5% raramente, 23.1% ocasionalmente, 20.6% frecuentemente y 2.6% muy frecuentemente haber sido ignorados o simplemente no fueron tomados en cuenta (ver Figura 15).



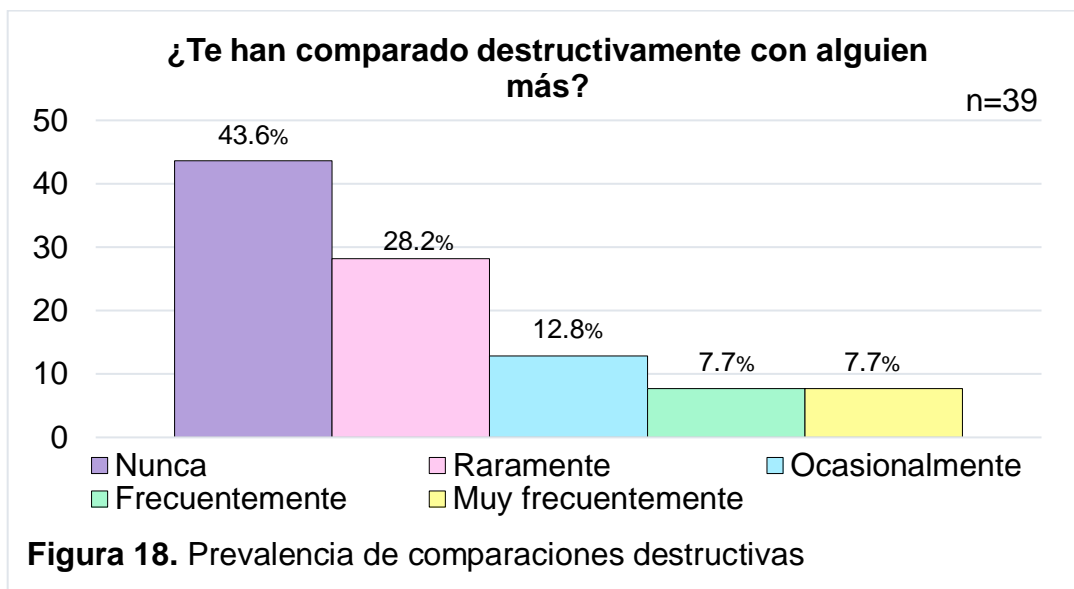
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Se preguntó a los estudiantes si han recibido amenazas o intimidación en cuanto a lastimarlos a ellos o a alguien cercano, y respondieron que: el 89.7% nunca, 7.7% raramente y 2.6% ocasionalmente lo han vivido (ver Figura 16).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

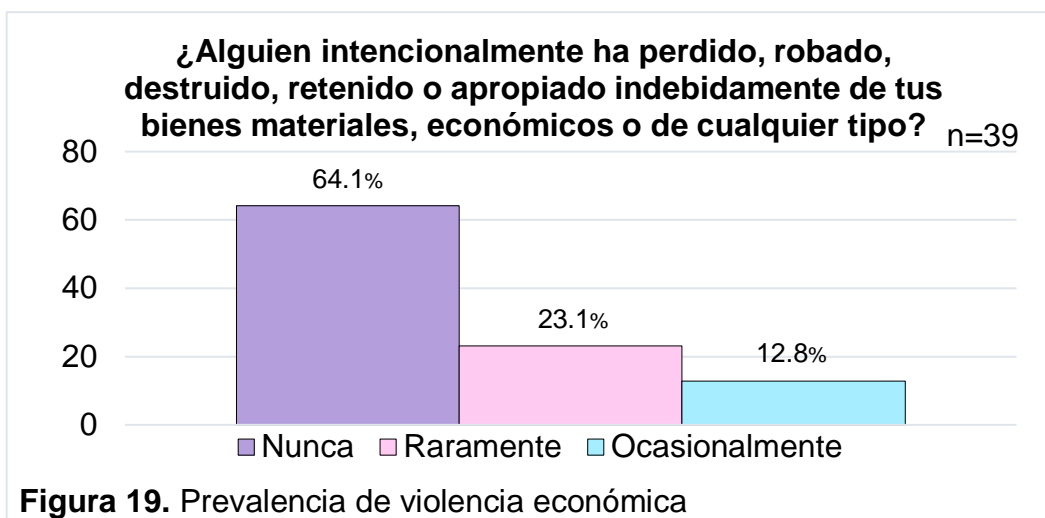
El 43.6% de los estudiantes respondieron que raramente, 35.9% nunca, 10.2% ocasionalmente, 7.7% frecuentemente y 2.6% muy frecuentemente han sido castigados o sancionados de manera injustificada (ver Figura 17).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

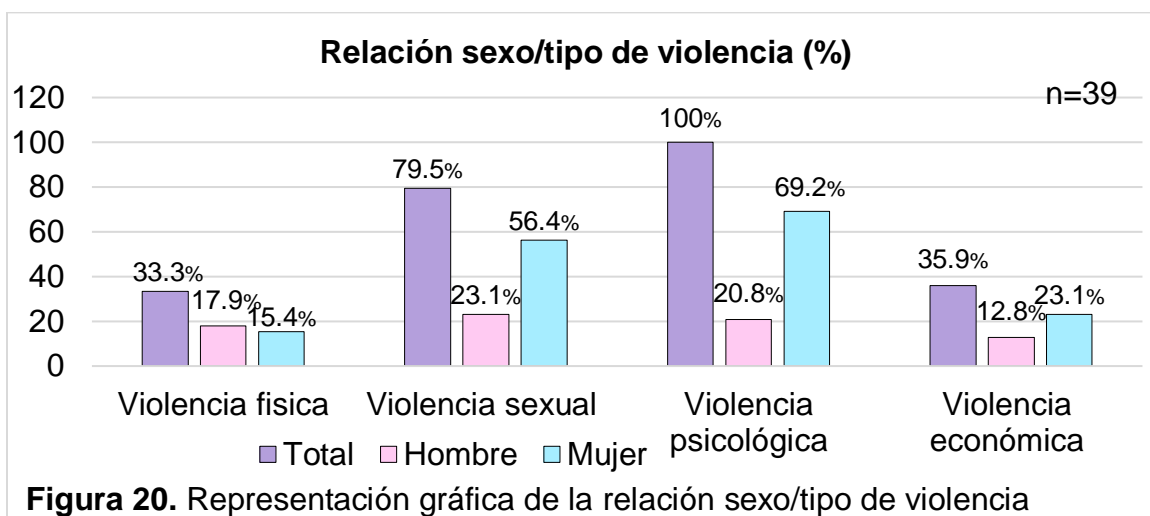
Se preguntó si en algún momento se les ha comparado de manera destructiva con alguien más y el 43.6% nunca, 28.2% raramente, el 12.8% ocasionalmente y el 7.7% frecuentemente y muy frecuentemente (ver Figura 18)

Violencia económica



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

En cuanto a la violencia económica el 64.1% contestó que nunca lo han vivido, el 23.1% y 12.8% rara y ocasionalmente respectivamente se les ha retenido, perdido, robado o destruido bienes materiales o económicos (ver Figura 19).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Se realizó una relación entre sexo y el tipo de violencia para identificar cuantos hombres y mujeres han sufrido violencia dando como resultado lo siguiente: el 33.3% de los estudiantes vivieron violencia física: 17.9% hombres y el 15.4% mujeres; 79.5% han sufrido de violencia sexual , el grupo más afectado son las

mujeres con el 56.4% mientras que los hombres fueron menos afectados con el 23.1%; respecto a la violencia psicológica se encontró en el 100% de los participantes, predominando en las mujeres con el 69.2% y en hombres con un 20.8%; finalmente para la violencia económica el 35.9% identificó que ha sufrido este tipo de violencia, donde nuevamente son las mujeres mayormente afectadas con el 23.1% y los hombres con un 12.8% (ver Figura 20).

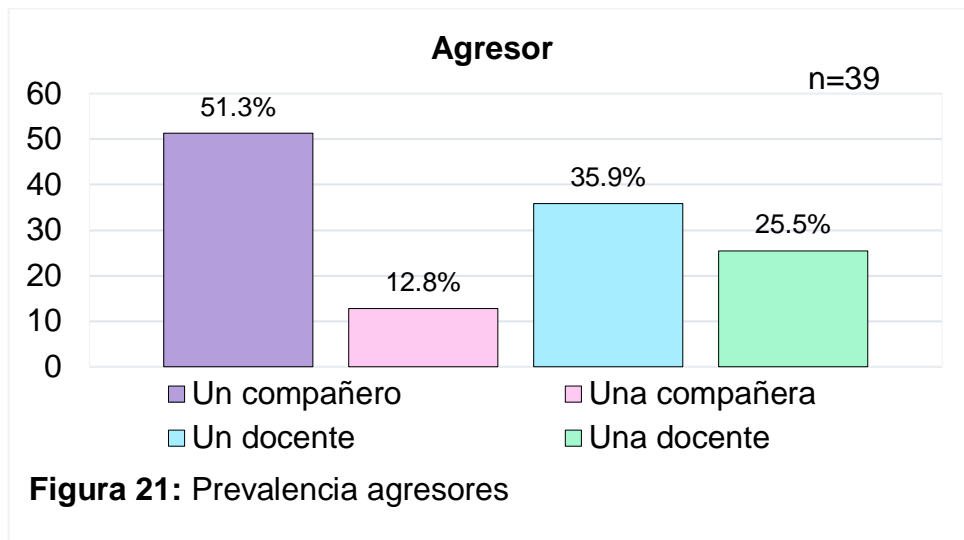
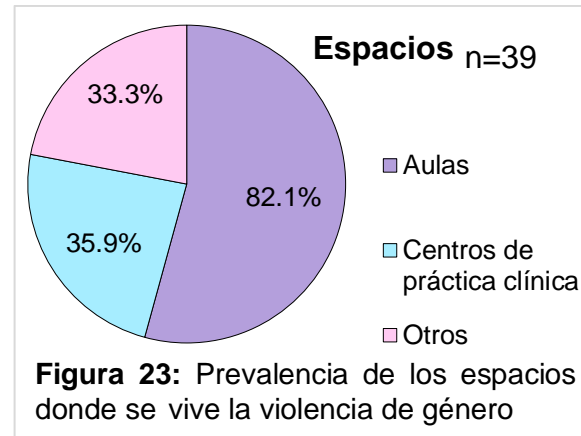
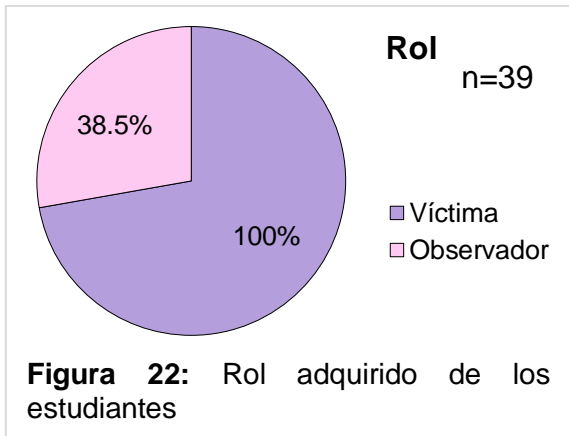


Figura 21: Prevalencia agresores

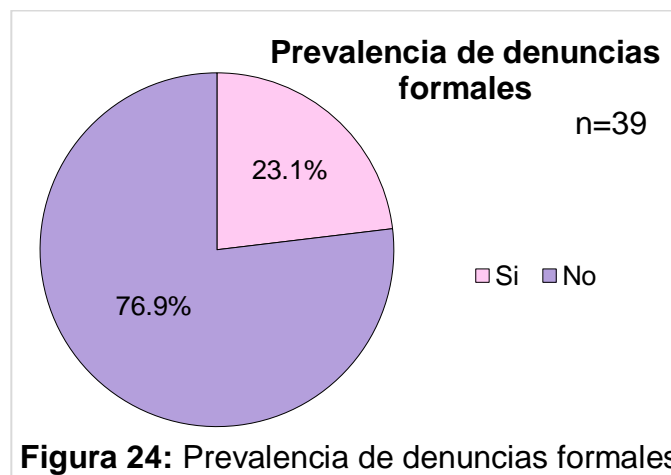
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

En cuanto a quien ha sido su agresor dentro de la FES Zaragoza, los estudiantes respondieron que en los principales agresores se encuentran los compañeros de clase con un 51.3%, seguido por los docentes con un 35.9%, las docentes con el 25.5% y las compañeras de clase con 12.8%. No hubo respuesta positiva ante agresiones por parte de personal administrativo (ver Figura 21).



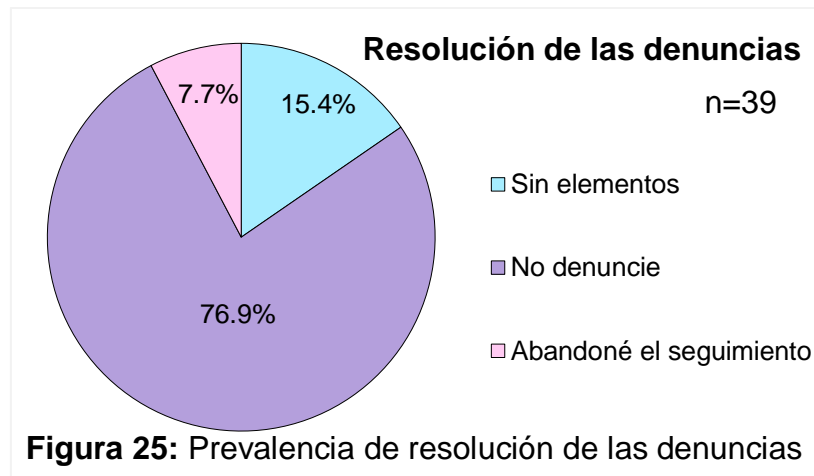
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Los resultados reportaron que el 100% de la población ha sido víctima de algún tipo de violencia y de ellos el 38.5% ha observado a otras personas viviendo violencia dentro de las instalaciones de la FES Zaragoza más frecuentemente en las aulas de clase con 82.1%, los centros de práctica clínica ya sean clínicas u hospitales con un 35.9% y otras áreas como lo son las áreas verdes, sanitarios, laboratorios y estacionamiento con el 33.3% (ver Figura 22 y 23).



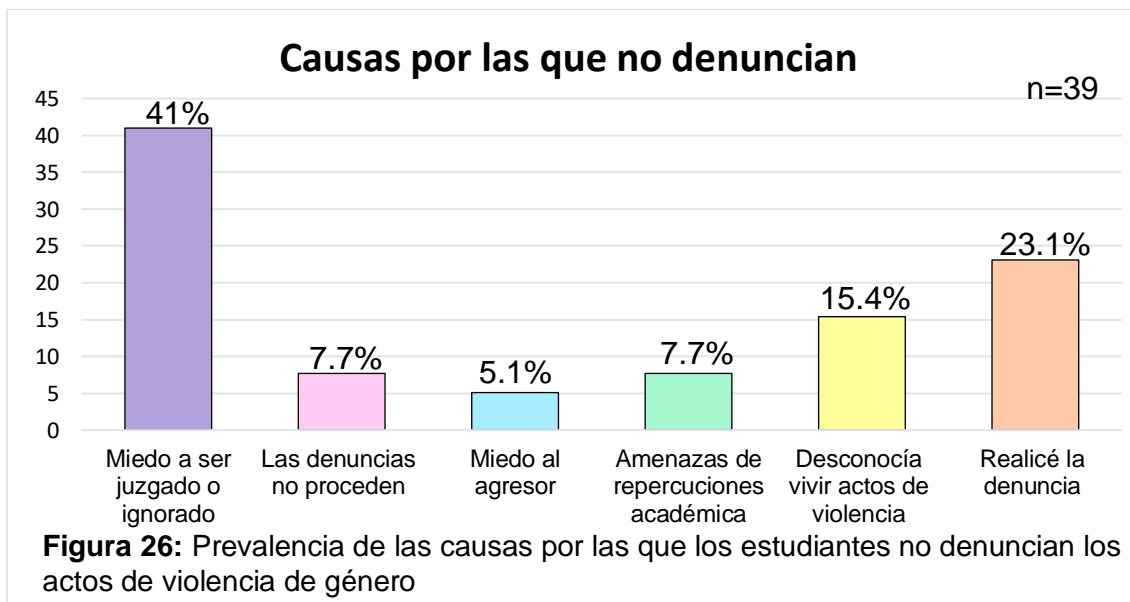
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Una de las preguntas realizadas es si habían realizado denuncia, a lo cual el 76.9% de los estudiantes respondió que no, mientras que el 23.1% si denunció formalmente (ver Figura 24).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Se les preguntó sobre cuáles han sido las resoluciones de las denuncias, a lo cual el 15.4% no obtuvo los elementos suficientes para continuar con la denuncia, otro 7.7% abandonó el proceso de denuncia y el 76.9% no realizó denuncia alguna (ver Figura 25).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

De los estudiantes que no realizaron denuncias se obtuvo un 41.0%, que reconoce que el principal motivo fue por el miedo a ser juzgados o ignorados, principalmente por el personal que recibe las denuncias, mientras que el 15.4% desconocían por

completo vivir actos de violencia; 7.7% de los estudiantes dijo temer a las posibles repercusiones académicas que pudiesen existir al denunciar; 5.1% dijo tener miedo a su agresor o agresores; el otro 7.7% manifestó que no realiza denuncias ya que consideran que estas no proceden y el 23.1% restante es la población que realizó la denuncia (Ver figura 26).

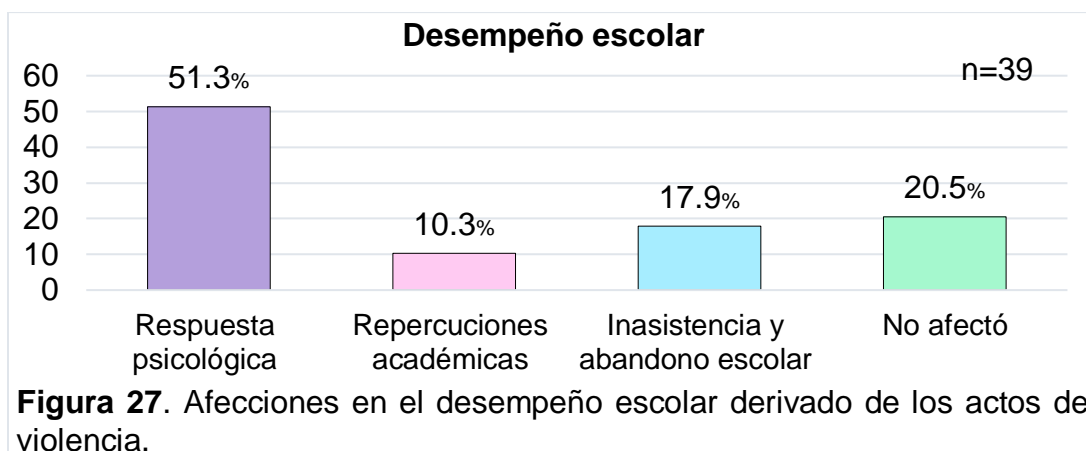


Figura 27. Afecciones en el desempeño escolar derivado de los actos de violencia.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instrumento “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, 2022.”

Se preguntó a los estudiantes de forma abierta cómo es que se vio afectado su desempeño escolar al ser víctimas de violencia: el 51.3% respondió sentir desmotivación, miedo o inseguridad al entrar a clases, al realizar procedimientos o prácticas, al encontrarse con el agresor o ser humillados o comparados haciéndolos sentir desconfiados generando en ellos ansiedad y depresión ante tales hechos; el 17.9% manifestó que deseaban faltar a las clases donde se encontraban los agresores e incluso pensaban abandonar la carrera, el 10.3% expresaron tener repercusiones académicas como la disminución del rendimiento escolar en general, perder un año, o la baja de calificaciones injustificadamente por parte de los docentes; por último, el 20.5% de los estudiantes víctimas de violencia manifestó no haber sido afectado por vivir actos de violencia (ver Figura 27).

4.2 Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró una prevalencia de violencia de género del 48.8% donde los estudiantes refirieron vivir algún tipo de violencia durante su vida universitaria, encontrando similitud con el resultado obtenido en la investigación realizada en la Ciudad de México⁽³⁵⁾ con una prevalencia del 49.36% y más baja que la obtenida en Brasil⁽¹⁹⁾ con 65% y la Ciudad de Harar⁽³⁰⁾ cuyo resultado fue 57.7%. Se encontró también que la violencia psicológica y sexual son las más predominantes entre las comunidades estudiantiles. En cuanto a la prevalencia de violencia física, los resultados son similares a los obtenidos en Harar⁽³⁰⁾ con 36.2% y en Brasil⁽¹⁹⁾ con el 41.7%, donde incluye actos como cortes, rasguños y fracturas.

La prevalencia de violencia sexual encontrada en esta investigación resulta ser mayor en relación con estudios que reflejan entre el 64.61% al 46.6%,^(35,19) teniendo como actos principales abuso (30.8%), acoso (23% y 28%) y el intento de violación (36.7%) así como el acto consumado (28.8%) y con uso de la fuerza física (23.5%) donde la mayoría manifestó que así fue su primera experiencia sexual, y en gran número de los casos, estos actos se encontraron ligados al uso de sustancias tóxicas contra la víctima, la orientación sexual y a la religión principalmente a la religión cristiana ⁽¹⁹⁾.

En un aspecto psicológico, la prevalencia en esta investigación es elevada (100%) con una gran diferencia con los resultados obtenidos en Harar⁽³⁰⁾ (56.4%) y la CDMX⁽³⁵⁾ (42.04%) con acciones como insultos, humillaciones, intimidaciones y comentarios inapropiados hacia su persona en más de una ocasión. Económicamente, la violencia dentro de comunidad de estudiantes está presente, la prevalencia obtenida en la investigación es ligeramente más baja que la obtenida en la CDMX⁽³⁵⁾ (58.27%) y más alta que la obtenida en Guayaquil⁽³²⁾ (29%) donde se percibió que la violencia era a través del control monetario.

En cuestión de los agresores, se encontró coincidencia con Abubeker F. et al.⁽³⁰⁾ en cuanto a que los compañeros son los principales agresores con la prevalencia más alta en violencia física con 65.6%, 45.3% en violencia sexual y 40% para violencia psicológica, muy similar a lo obtenido en esta investigación con 51.3% tomando en cuenta que el principal agresor son los compañeros hombres; así mismo los docentes hombres se colocan en el segundo lugar con un 35.9% encontrando mayor relación con el 24.8% por Torres M, Vega E, Cortés I, Pagola L, Arenas G y Ávila M.⁽³⁵⁾ y el 22% de Abubeker F. et al.⁽³⁰⁾.

Los espacios universitarios están diseñados para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes, sin embargo, no exenta que sean lugares donde se vive la violencia, las aulas son el principal espacio donde los estudiantes sufren de agresiones, seguido de los centros de práctica clínica y otras áreas como estacionamiento, baños, laboratorios, entre otros, tal como lo refleja Torres M, Vega E, Cortés I, Pagola L, Arenas G y Ávila M.⁽³⁵⁾ quienes reportan como principal espacio de agresión, las aulas, seguido de los centros de práctica clínica, las áreas verdes en tercer lugar y los baños en cuarto lugar.

Existen diversas causas por las cuales los estudiantes que han vivido violencia no realizan la denuncia correspondiente, tan solo el 23.1% de los estudiantes que participaron realizaron la denuncia ante las autoridades correspondientes, esto se debe a que las víctimas refieren no hacerlo por miedo a ser juzgado (41.0%), no quisieron denunciar (15.4%), desconocían vivir violencia (15.4%), se vieron amenazados con repercusiones académicas (10.3%) y la idea sobre “las denuncias no proceden”(12.8%) son las más comunes entre los estudiantes, causas muy similares a las de Abubeker F, et al.⁽³⁰⁾ donde los estudiantes reportaban no denunciar por vergüenza o miedo (39.3%), no le daba importancia a la situación (35.1%) y manifestaron tener miedo al agresor (7.7%).

La violencia de género tiene repercusiones físicas, psicológicas, sexual, entre otros, tal como lo son las afecciones en el desempeño escolar, principalmente la

inseguridad, desmotivación, miedo, estrés, ansiedad, depresión o inseguridad; algunos otros manifestaron pensar en abandonar la carrera debido al miedo que sienten a encontrarse con su agresor ^(34,35).

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La violencia de género es un fenómeno a nivel mundial que se manifiesta de diversas formas dirigidas principalmente hacia las mujeres desde edades muy tempranas, por lo cual, resulta complejo encontrar investigaciones dirigidas a violencia de género en un ambiente académico y hacia ambos sexos. En México la cultura de la violencia está presente desde la crianza, normalizando actos que pueden causar daño físico, psicológico o sexual.

De acuerdo con los resultados, se logra dar respuesta a los objetivos de esta investigación, resultando que la prevalencia y manifestación de violencia de género dentro de la comunidad de estudiantes de la Carrera de Enfermería es alta (48.8%) con víctimas en su mayoría mujeres, con una alta prevalencia en violencia de tipo psicológica con amenazas de agresiones físicas, principalmente en estudiantes de cuarto año, siendo los compañeros y docentes hombres los principales agresores dentro de las aulas de clase de la FES Zaragoza y violencia de tipo sexual en cuanto a recibir presión para publicar fotos de índole íntima, así como la publicación de las mismas sin su consentimiento.

En cuestión de las denuncias se encontró que la gran mayoría de los estudiantes, a pesar de las actividades realizadas con las denuncias públicas, no realizan denuncias ante las autoridades ya que manifiestan tener miedo a ser juzgado o ignorado, recibieron amenazas de repercusión académica o desconocían vivir actos de violencia y como consecuencia la gran mayoría manifestó repercusiones psicológicas como la ansiedad, temor, inseguridad, entre otras.

Los resultados arrojan información relevante respecto a los actos de violencia ya que se entiende que es un problema frecuente y de poca visibilidad no solo en la Carrera de Enfermería, sino que en la facultad en general, por lo que es necesario reflexionar sobre este fenómeno y como es que los impactos negativos afectan no solamente en aspectos académicos repercutiendo en el aprendizaje y su desarrollo profesional, sino también en la calidad de vida de los estudiantes, por lo tanto es recomendable que se tomen las medidas necesarias para atender a tiempo los casos de violencia.

5.2 Recomendaciones

- Analizar desde un enfoque cualitativo las experiencias del alumnado respecto a la violencia de género profundizando en cuestión de la cultura de la violencia, con el fin de comprender la situación de los actos de violencia y con esto mejorar los protocolos de actuación.
- Este estudio pone en evidencia la violencia ejercida dentro de la comunidad de estudiantes de la Carrera de Enfermería que puede apoyar a las autoridades universitarias pertinentes y a los encargados de la seguridad que se tomen las medidas preventivas necesarias enfocándose en la violencia sexual y psicológica que son los tipos de violencia con mayores manifestaciones y que garantice la seguridad de los estudiantes.
- Dar mayor difusión respecto a los protocolos y áreas que brindan atención y orientación en cuestión de violencia y temas de género dentro de UNAM y con ello promover la cultura de la denuncia en las instancias correspondientes.
- Sensibilizar a la comunidad estudiantil, profesorado y personal administrativo y en general, respecto a la violencia de género a través de cursos, talleres, conferencias, etc., brindando más información y dando visibilidad a este fenómeno.
- Implementar intervenciones obligatorias dirigidas a las personas identificadas como agresoras como parte de la atención para la prevención y erradicación de la violencia de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Política del ACNUR para la prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la violencia de género [Internet]. Ginebra: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; 2020 [Consultado: 2021 nov 17]. Disponible en: <https://www.acnur.org/europe/sites/default/files/legacy-pdf/6050909b4.pdf>
2. Águila Y, Hernández V, Hernández V. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Rev.Med [Internet]. 2016 sep [Consultado: 2022 feb 02] 38(5):704 Disponible en: <https://cutt.ly/jwrBg7f9>
3. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres [Internet] Manhattan: OMS; 2021 mar 09 [Consultado: 2022 nov 18]. Disponible en: <https://cutt.ly/P1kymue>
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Internet]. Santiago de Chile: CEPAL; 2020 nov 24 [Consultado: 2021 nov 28]. Disponible en: <https://cutt.ly/kwrBhd4n>
5. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares [Internet] México: INEGI; 2022 ago 30 [Consultado: 2022 nov 18]. Disponible en: <https://cutt.ly/LwrBhv7I>
6. Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer [Internet]. México: INEGI; 2021 nov 23 [Consultado: 2022 feb 02]. Disponible en: <https://cutt.ly/XwrBh0nU>
7. Violencia contra la mujer [Internet] Ginebra: OMS; 2021 [Consultado: 2021 nov 28]. Disponible en: <https://cutt.ly/LwrBjucl>

8. Descriptores de la salud [Internet] Organización Mundial De La Salud [01 feb 2022] Disponible en: <https://cutt.ly/ZwrBjdc5>
9. Glosario sobre protección de la infancia, violencia sexual y de género y terminología relacionada [Internet] Ginebra: ACNUR; 2019 [Consultado: 2021 nov 22]. Disponible en: <https://cutt.ly/ywrBjzfp>
10. México. Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, (2023 abr 18).
11. México. Secretaría de salud. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. Diario Oficial de la Federación, (18 de julio de 2013).
12. Lamas M. El género es cultura [Internet] [Consultado: 2023 mar 27]. Disponible en: <https://cutt.ly/W47G9lf>
13. Lamas M. Dimensiones de la diferencia. Género y política: antología esencial. Buenos Aires: CLACSO; 2022.
14. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas [en línea] Manhattan: ONU MUJERES; 2010 [Consultado: 2022 feb 26]. Disponible en: <https://cutt.ly/5wrBjmiS>
15. Vaccaro S. Violencia vicaria: un golpe irreversible contra las madres [Internet] Andalucía: Junta de Andalucía; 2021 [Consultado: 2023 enero 28]. Disponible en: <https://cutt.ly/xwrBjTqP>

16. Nemer A, Poroli E. Una mirada integradora hacia el camino de la prevención de violencia familiar y de género. En: Pedoni OM. Violencias. Córdoba: EDUCC; 2018.p.34-46.
17. Ramírez G. La violencia de género, un obstáculo a la igualdad. revista de trabajo social UNAM [Internet]. 2016 [Consultado: 2022 mar 05]; (10): 43-58. Disponible en: <https://cutt.ly/UwrBjSG9>
18. Violencia de género, causas que la provocan [Internet] Valencia: Universidad Internacional de Valencia; 2021 [Consulta: 2022 feb 27]. Disponible en: <https://cutt.ly/ywrBjCeX>
19. Peixinho L, Hino P, Oliveira G, Fernández H. Violência de gênero sofrida por mulheres estudantes de enfermagem: estudo transversal Rev Bras Enferm [Internet]. 2021 [Consultado: 2022 feb 12] ;74(5):1-7. Disponible en: <https://cutt.ly/ZwrBj4GS>
20. Almudena H. Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar. [Internet]. 2016. [Consultado: 2022 feb 28]. Disponible en: <https://cutt.ly/EwrBkFLv>
21. Sánchez A. La violencia de género en México, ¿en qué vamos? RDU [Internet]. 2020 [Consultado: 2022 nov 24]; 21(4): 1-10. Disponible en: <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.1>
22. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La violencia escolar por razones de género [Internet]. UNESCO; 2021 [Consultado: 2023 mar 29]. Disponible en: <https://cutt.ly/f47Z519>
23. Violencia en las escuelas. [Internet] México: Gobierno de México; 2016 feb 12 [Consultado: 2023 mar 29]. Disponible en: <https://cutt.ly/C47X8n3>

24. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo [Internet] México: Boletín científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula; 2015 [Consultado: 2021 nov 10] Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n3/m2.html>
25. Centro europeo de postgrado [Internet] Santiago de Chile: CEUPE; 2022 [Consultado: 2024 feb 27]. Disponible en: <https://www.ceupe.cl/blog/la-teoria-del-aprendizaje-social-de-albert-bandura.html>
26. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: delegación del Distrito Federal [Internet]. México: Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED); 2017 mar 14 [Consultado: 2021 dic 20]. Disponible en: <https://cutt.ly/3wrBk9ph>
27. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. [Internet]. México: FES Zaragoza UNAM; 2019 [Consultado: 2021 dic 15]. Disponible en: <https://www.zaragoza.unam.mx/>
28. Hernández V. 4º Informe de actividades, gestión 2018-2022. [Internet] México: FES Zaragoza; 2022 [Consultado: 2022 abr 29]. Disponible en: <https://cutt.ly/CwrBlfNT>
29. Hernández M. Enfermería de la FES Zaragoza recibe doble acreditación. Gaceta UNAM. [Internet]. 2021 [Consultado: 2021 dic 25]; (5215):11. Disponible en: <https://cutt.ly/rwrBIU2t>
30. Abubeker F, Dessie Y, Assefa N, Geleto A, Adorjan K, Abdeta T. Prevalence and Associated Factors of Gender-Based Violence Among Female Students Attending Private Colleges in Harar Town, Eastern Ethiopia. Inquiry [Internet].

2021 [Consultado: 2022 feb 13];58 1-10: Disponible en:
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/00469580211047197>

31. Saldarriaga G, Cárdenas PI, González N, Velásquez F, Díaz O, Ruidiaz K. Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de estudiantes universitario del área de la salud. Cartagena - Colombia. *Enf Global* [Internet]. 2021 [Consultado: 2022 feb 10]; 20(2):35-49. Disponible en: <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/427171>

32. Quinde M. Factores de riesgo a la violencia de género en estudiantes postulantes a la carrera de psicología. Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología [Internet]. 2019 [Consultado: 2022 feb 06]; Disponible en: <https://cutt.ly/3wrBILr9>

33. Robles A, Arenas G. Estudio exploratorio sobre mitos de la violencia de género en estudiantes de la FES Iztacala. *Revista Semestral* [Internet]. 2014 [Consultado: 2022 mar 02]; 17(29): Disponible en: <https://cutt.ly/UwrBIDIt>

34. Robles A, Arenas G, Soriano D. Percepción de la violencia escolar en universitarios de la FES IZTACALA UNAM. México: AMAPSI; 2021. P.94-106

35. Torres M, Vega E, Cortés I, Pagola L, Arenas G y Ávila M. Prevalence of gender-based violence in university nursing students: Multicentric Mexican study. *WJARR* [Internet]. 2022 [Consultado: 18 feb 2023]; 16(03):149-160. Disponible en: <https://doi.org/10.30574/wjarr.2022.16.3.1215>

36. Vázquez A, López G, Torres I. La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *RLEE* [Internet]. 2021[Consultado: 202 nov 22]; 51(2): Disponible en: <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>

37. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ). Informe_2019-2021 [Internet]. México: FESZ; 2021 [Consultado: 2021 nov 23]. Disponible en: <https://cutt.ly/EwrBzSm1>
38. Hernández Sampieri R, Mendoza Torres C. Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 7ed. México: Mc Graw Hill; 2018.
39. Real Academia Española: diccionario de la lengua española [Internet] España: 2021 [Consultado: 2022 feb 10]. Disponible en: <https://dle.rae.es/a%C3%B1o>
40. Real Academia Española: diccionario de la lengua española [Internet] España: 2021 [Consultado: 2022 feb 10]. Disponible en: <https://dle.rae.es/turno>
41. Real Academia Española: diccionario de la lengua española [Internet] España: 2021 [Consultado: 2022 feb 10]. Disponible en: <https://dle.rae.es/campus>.
42. Real Academia Española: diccionario de la lengua española [Internet] España: 2021 [Consultado: 2022 mar 30]. Disponible en: <https://dle.rae.es/procedencia>
43. Real Academia Española: diccionario panhispánico del español jurídico [Internet] España: 2022 [Consultado: 2022 feb 3]. Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/agresor-ra>
44. Real Academia Española: diccionario panhispánico del español jurídico [Internet] España: 2022 [Consultado: 2022 feb 3]. Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/rol>

45. Real Academia Española: diccionario panhispánico del español jurídico [Internet] España: 2022 [Consultado: 2022 feb 3]. Disponible en: <https://dle.rae.es/espacio>
46. Real Academia Española: diccionario de la lengua española [Internet] España: 2021 [Consultado: 2023 feb 4]. Disponible en: <https://dle.rae.es/denuncia>
47. Significado [Internet]: Esteves A; 2019 [Consultado: 2023 feb 3] Disponible en: <https://significado.com/desempeno/>
48. Diccionario jurídico [Internet] Montoya O; 2020 [Consultado: 2023 feb 3] Disponible en: <http://diccionariojuridico.mx/definicion/resolucion/>
49. Academia Nacional de Medicina de México. Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Gac Méd Méx [Internet]. 2001 [Consultado: 2024 mar 15]; 137(4): 387-390. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2001/gm014n.pdf>
50. Informe de Belmont [Internet] México: INCMNSZ; 2017 dic 28 [Consultado: 2022 feb 16]. Disponible en: <https://cutt.ly/ZwrBzC7u>
51. México. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud 1987. Diario Oficial de la Federación, (2022 febrero 21).

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de medición.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y
OBSTETRICIA



Autora: Jessica Morales Salazar, María de los Ángeles Torres Lagunas.

Este instrumento se deriva del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 304521, ENEO No124 "Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación" y forma parte de la Tesis "Prevalencia de Violencia de Género en Estudiantes de Enfermería de la ENEO-UNAM" para obtener el grado de Licenciada en Enfermería.

Objetivo General

- Estimar la prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la ENEO-UNAM

Datos de identificación

Edad en años _____	Carrera 1. Licenciatura en Enfermería 2. Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
Sexo 1. Hombre 2. Mujer	Semestre 1. Séptimo
Género 1. Masculino 2. Femenino 3. No binario (ninguno de los anteriores) 4. Otro	Lugar de procedencia (únicamente Alcaldía o Municipio) _____

Instrucciones: Selecciona la opción que mejor se adecue a tu situación durante tu vida universitaria cotidiana.

Datos de actos de Violencia de Género

Violencia Física:					
Dentro de la ENEO durante tu vida universitaria cotidiana...					
Ocurrencia	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
1. ¿Te han pateado, golpeado, pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado e incluso intentado ahorcarte?	4	3	2	1	0
2. ¿Te han atacado o agredido con algún tipo de arma: punzocortante (lápiz, bolígrafo, vidrio, navaja o cuchillo)?	4	3	2	1	0
3. ¿Te han atacado o agredido con algún objeto contundente (botella, bat, piedra, libro o libreta)?	4	3	2	1	0
4. ¿Te han atacado o agredido con un arma de fuego (pistola de balas o balines, aire comprimido)?	4	3	2	1	0

Violencia Sexual:					
Dentro de la ENEO durante tu vida universitaria cotidiana...					
Ocurrencia	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
5. ¿Te han mostrado partes íntimas o se manosearon frente a ti?	4	3	2	1	0
6. ¿Te han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de calificación o un beneficio escolar?	4	3	2	1	0
7. ¿Te han incomodado diciéndote piropos u ofensas de tipo sexual o sobre tu cuerpo?	4	3	2	1	0
8. ¿Han intentado obligarte a tener relaciones sexuales? Sin importar si el acto se consumió	4	3	2	1	0
9. ¿Te han presionado para grabar o publicar parte de tu cuerpo desnudo?	4	3	2	1	0
10. ¿Han subido a las redes sociales fotos tuyas sin tu consentimiento (desnudos, posturas, con ropa interior)?	4	3	2	1	0
11. ¿Te han tocado los hombros, piernas, espalda o cintura sin tu consentimiento?	4	3	2	1	0
12. ¿Te han espiado en el baño?	4	3	2	1	0

Violencia Psicológica: Dentro de la ENEO durante tu vida universitaria cotidiana...					
Ocurrencia	Muy frecuentemente	Frecuentementete	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
13. ¿Te han hecho comentarios ofensivos acerca de que no deberías estudiar por el hecho de ser mujer u hombre?	4	3	2	1	0
14. ¿Te han vigilado o seguido al salir de la escuela?	4	3	2	1	0
15. ¿Te han ofendido o humillado por tu aspecto físico o desempeño académico?	4	3	2	1	0
16. ¿Te han ignorado o no te han tomado en cuenta?	4	3	2	1	0
17. ¿Te han amenazado o intimidado con lastimarte o a alguien cercano?	4	3	2	1	0
18. ¿Te han castigado o sancionado injustamente?	4	3	2	1	0
19. ¿Te han comparado destructivamente con alguien más?	4	3	2	1	0

Datos de denuncias

20. Si contestaste afirmativamente haber vivido uno o unos actos de violencia. ¿Quién fue el principal agresor o agresora? Puedes elegir varios

1. Un compañero
2. Una compañera
3. Un docente
4. Una docente
5. Un administrativo o un empleado
6. Una administrativa o una empleada
7. Otra (Otra persona ajena a la ENEO)
8. No he vivido actos de violencia

21. Si contestaste afirmativamente haber vivido un o unos actos de violencia ¿Qué rol principalmente jugaste en el? Puedes elegir varios

1. Agresor o agresora
2. Víctima
3. Observador u observadora
4. No he vivido actos de violencia

22. Si contestaste afirmativamente haber vivido un o unos actos de violencia ¿En qué espacio o espacios de la universidad ha sucedió?

1. Aulas
2. Baños
3. Biblioteca
4. Laboratorio
5. Espacios verdes
6. Auditorio
7. Áreas hospitalarias
8. Centros de práctica clínica
9. Otro lugar
10. No he vivido actos de violencia

23. De los actos anteriores. ¿Alguna vez has denunciado?

1. Si
2. No
3. No he vivido actos de violencia

24. Si presentaste denuncia o denuncias, ¿Cuál fue la resolución o resoluciones?

Puedes elegir varios

1. Amonestación
2. Suspensión
3. Expulsión
4. Sin elementos para sancionar
5. Abandone seguimiento
6. No he vivido actos de violencia
7. No denuncie

25. Si contestaste afirmativamente haber padecido un o unos actos de violencia y no denunciaste. ¿Cuál fue la razón?

26. ¿Si contestaste afirmativamente haber padecido un o unos actos de violencia, menciona cómo te ha afectado en tu desempeño escolar?

Agradecemos mucho su valiosa participación. Quedamos a sus órdenes para cualquier situación. Atentamente: Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas.

Anexo 2. Instrumento de medición modificado



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Carrera de Enfermería



Autora: Jessica Morales Salazar, María de los Ángeles Torres Lagunas.
Modificado por: Sharon Fernanda Ojeda Gonzalez, Irma Cortés Escárcega, José Gómez Pérez

“Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM”

Este instrumento es derivado del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 304521, ENEO N;124 “Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación” y forma parte de la Tesis: “Prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM.” para obtener el grado de Licenciada en Enfermería.

INSTRUCCIONES: Selecciona y escribe los datos correspondientes según apliquen a tu situación.

***Obligatorios**

I. Datos sociodemográficos

1. Edad en años*

2. Sexo*

1. Hombre

2. Mujer

3. Género*

1. Masculino

2. Femenino

3. No binario (ninguno de los anteriores)

4. Otro _____

4. Año *

1. Tercero

2. Cuarto

5. Turno *

1. Matutino

2. Vespertino

6. Lugar de procedencia (únicamente estado y alcaldía o municipio).*

II. Datos de actos de violencia de género

INSTRUCCIONES

Selecciona la opción que mejor se adecúe a tu situación durante tu vida universitaria cotidiana dentro de la FES Zaragoza.

Violencia Física: dentro de la FESZ durante tu vida universitaria cotidiana*

	4.Muy Frecuentemente	3. Frecuentemente	2. Ocasionalmente	1. Raramente	0. Nunca
7. ¿Te han pateado, golpeado, pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado e incluso intentado ahorcarte?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. ¿Te han atacado o agredido con algún tipo de objeto punzocortante por ejemplo: lápiz, bolígrafo, vidrio, navaja, cuchillo u otro?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. ¿Te han atacado o agredido con algún objeto contundente, por ejemplo: botella, bat, piedra, libro, libreta u otro?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. ¿Te han atacado o agredido con un arma de fuego, por ejemplo: pistola de balas, balines, aire comprimido u otra arma de fuego?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Violencia Sexual: dentro de la FESZ durante tu vida universitaria cotidiana*

	4.Muy Frecuentemente	3. Frecuentemente	2. Ocasionalmente	1. Raramente	0. Nunca
11. ¿Te han mostrado partes íntimas o se manosearon frente a ti?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. ¿Te han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de calificación o un beneficio escolar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. ¿Te han incomodado diciendote piropos u ofensas de tipo sexual o sobre tu cuerpo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. ¿Han intentado obligarte a tener relaciones sexuales? Sin importar si el acto se consumó.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. ¿Te han presionado para grabar o publicar parte de tu cuerpo desnudo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. ¿Han subido a las redes sociales fotos tuyas sin consentimiento (desnudos, posturas con ropa interior)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. ¿Te han tocado los hombros, piernas, espalda o cintura sin tu consentimiento?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18. ¿Te han espiado en el baño?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19. ¿Te han enviado fotos, videos o audios con contenido sexual a través de alguna red social sin tu consentimiento?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Violencia psicológica: dentro de la FESZ durante tu vida universitaria cotidiana. *

	4.Muy Frecuentemente	3. Frecuentemente	2. Ocasionalmente	1. Raramente	0. Nunca
20. ¿Te han hecho comentarios ofensivos acerca de que no deberías estudiar por el hecho de ser mujer u hombre?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. ¿Te han vigilado o seguido al salir de la escuela?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. ¿Te han ofendido o humillado por tu aspecto físico?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23. ¿Te han ofendido o humillado por tu desempeño académico?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
24. ¿Te han ignorado o no te han tomado en cuenta?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
25. ¿Te han amenazado o intimidado con lastimarte o a alguien cercano?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
26. ¿Te han castigado o sancionado injustamente?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
27. ¿Te han comparado destructivamente con alguien más?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Violencia económica: dentro de la FESZ durante tu vida universitaria cotidiana... *

	4.Muy Frecuentemente	3. Frecuentemente	2. Ocasionalmente	1. Raramente	0. Nunca
28. ¿Alguien intencionalmente ha perdido, robado, destruido, retenido o apropiado indebidamente de tus bienes materiales, económicos o de cualquier tipo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

III. Datos de denuncia

INSTRUCCIONES

Selecciona la o las opciones que se adecuen a tu caso y escribe las respuestas según se te pida. Responde con total honestidad.

De los actos anteriores

29. Si contestaste afirmativamente haber vivido uno o unos actos de violencia. ¿Quién fue el principal agresor o agresora? Puedes elegir varios*

- 1. No aplica
 - 2. Un compañero
 - 3. Una compañera
 - 4. Un docente
 - 5. Una docente
 - 6. Un administrativo o un empleado
 - 7. Una administrativa o una empleada
 - 8. Otros: _____
-

30. Si contestaste afirmativamente haber vivido uno o unos actos de violencia. ¿Qué rol principalmente jugaste en el? Puedes elegir varios*

- 1. Agresor o agresora
 - 2. Víctima
 - 3. Observador u observadora
 - 4. No aplica
-

31. Si contestaste afirmativamente haber vivido actos de violencia. ¿En qué espacio o espacios de la Universidad ha sucedido? Puedes elegir varios*

- 1. No aplica
 - 2. Aulas
 - 3. Baños
 - 4. Biblioteca
 - 5. Laboratorios
 - 6. Espacios Verdes
 - 7. Auditorio
 - 8. Áreas Hospitalarias
 - 9. Centros de Práctica Clínica
 - 10. Área deportiva
 - 11. Transporte Pumabus
 - 12. Comedor
 - 13. Estacionamiento
 - 14. Otros: _____
-

32. De los actos anteriores. ¿Alguna vez has denunciado?*

- 1. Si
- 2. No

33. Si presentaste denuncia o denuncias. ¿Cuál fue la resolución o resoluciones? Puedes elegir varios*

- 1. Amonestación
 - 2. Suspensión
 - 3. Expulsión
 - 4. Sin elementos para sancionar
 - 5. Abandono al seguimiento
 - 6. No he vivido ninguna agresión
 - 7. Otros: _____
-

34. Si contestaste afirmativamente haber vivido un acto de violencia y no denunciaste. ¿Cuál fue la razón?*

- 1. No aplica
 - 2. Miedo al agresor
 - 3. Amenaza de repercusiones académicas
 - 4. Miedo a ser juzgado o juzgada
 - 5. Las denuncias no proceden
 - 6. No sé dónde denunciar
 - 7. Desconocía que vivía actos de violencia
 - 8. Miedo a ser ignorado o ignorada
 - 9. Otros: _____
-

35. Si contestaste afirmativamente haber vivido un acto de violencia, menciona cómo te ha afectado en tu desempeño escolar*

Agradecemos mucho su valiosa participación. Quedamos a sus órdenes para cualquier situación.

Atentamente: P.L.E. Sharon Fernanda Ojeda Gonzalez
ojeda.gonzalez.sharon18@gmail.com

Anexo 3. Consentimiento informado.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Carrera de Enfermería



Consentimiento informado

Por este medio se te invita a participar en el proyecto de Tesis cuyo objetivo es:

Medir la prevalencia de violencia de género en estudiantes de enfermería en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM, por lo cual es importante que sepas que tu participación será voluntaria, anónima y confidencial.

Este cuestionario es únicamente para alumnos y alumnas de 3º y 4º año de la Carrera de Enfermería, dicho cuestionario se responde a través de la plataforma Google Forms con una duración aproximada de 10 minutos.

Esta investigación se encuentra bajo lo establecido en la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud: Título segundo, capítulo I; Art. 13, Art. 16, Art.17, fracción I Investigación sin riesgo, capítulo V; Art. 58 fracción I garantizando que, si decides negarte a participar o retirar tu participación no se verá afectada tu situación escolar, por lo anterior, se te garantizará el respeto a tus derechos, valores y protección de tu información; así como se te asegurará el anonimato en las presentaciones o publicaciones que deriven de este proyecto de tesis.

A pesar de ser considerada una investigación de bajo riesgo, existen riesgos quizás de tipo moral, emocional, psicológico o social, molestias asociadas a tu participación posiblemente al responder las preguntas o al recordar los actos vividos.

El beneficio que recibirás al participar en la siguiente encuesta tiene valor social y científico, por lo que no recibirás remuneración alguna, sin embargo, tu participación contribuirá a crear antecedentes y visibilizar los actos de violencia que se viven dentro de la Facultad.

Los resultados que se obtengan conducirán a las mejoras de la salud física, mental, calidad de vida y bienestar de los estudiantes de la FES Zaragoza, lo cual conducirá a crear acciones que disminuyan el índice de violencia intrainstitucional y que, con ello, la comunidad estudiantil transcurra su aprendizaje de la manera más armoniosa posible.

¿Aceptas participar?*

SI